

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA ELECTORAL





REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

A U T O R I D A D E S



MINISTRO

**JORGE
BOGARÍN
GONZÁLEZ**

VICEPRESIDENTE



MINISTRO

**JAIME
BESTARD
DUSCHEK**

PRESIDENTE



MINISTRO

**CÉSAR
EMILIO
ROSSEL**

MIEMBRO



PRESENTACIÓN

Al dejar un año electoral de una intensidad enorme, además de proyectarnos hacia un nuevo ciclo democrático, la Justicia Electoral se prepara para afrontar los desafíos venideros con la responsabilidad que los ciudadanos demandan y con nuestra experiencia acumulada de los últimos procesos. Comprendiendo esto, las próximas elecciones municipales representan una oportunidad para consolidar los avances alcanzados y fortalecer, nuevamente, la confianza pública de nuestra institución.

Durante este período, la incorporación de nuevas tecnologías constituyó un eje estratégico en el fortalecimiento de las funciones institucionales. Su aplicación, tanto en períodos electorales, así como en el día a día, permitió la optimización de procesos, haciendo más eficiente los trámites administrativos y operativos, beneficiando directamente a la ciudadanía, cuya voluntad soberana la Justicia Electoral debe de resguardar indeclinablemente.

Las herramientas tecnológicas representan un elemento fundamental para responder a las exigencias de una democracia moderna, dinámica y en constante evolución. La modernización responsable y consciente no es un fin, es el medio para mejorar el servicio público y atender las demandas de la sociedad.

La formación y capacitación continua de los funcionarios constituye un pilar esencial de la gestión. Contar con talento humano técnicamente preparado y comprometido, nos permite garantizar un desempeño acorde a las trascendencias de las funciones que se ejercen y contribuyen de manera directa al fortalecimiento de nuestra institución.

La Justicia Electoral, en su rol central de organizar y administrar procesos electorales, asume el compromiso permanente de promover la educación cívica como herramienta para el fortalecimiento de la democracia. Una institución profesional y capacitada es la garantía de procesos electorales legítimos, transparentes y confiables.

La institución brinda asesoramiento circunscripto al ámbito electoral, en materias de financiamiento político y otros aspectos que incidan directamente en la gestión de autoridades electas. Este acompañamiento, dirigido a las autoridades del país, reafirma nuestro compromiso institucional de fortalecer el sistema democrático.

Esta visión y compromiso permanente, es la que la Justicia Electoral continúa consolidando al servicio de la democracia, guiada por la responsabilidad institucional y el respeto irrestricto a la voluntad popular, firme para garantizar los procesos electorales, plenamente íntegros y legítimos para toda la ciudadanía.



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N.º 237 /2024

“POR LA QUE SE DESIGNAN PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL PARA EL PERIODO 2025”. -

Asunción, 01 de Noviembre de 2024

VISTO: la Ley N.º 635/95, “Que Reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 1 dispone: “**Naturaleza y composición.** La Justicia Electoral goza de autarquía administrativa y autonomía jurisdiccional dentro de los límites establecidos en la presente Ley”, y; -----

CONSIDERANDO:

QUE, la Ley N.º 635/95, “Que Reglamenta la Justicia Electoral”, artículo 4, establece: “**Composición.** 1) El Tribunal Superior de Justicia Electoral se compondrá de tres miembros (...); 2) El Tribunal Superior de Justicia Electoral designará anualmente de entre sus miembros un Presidente y un Vicepresidente; 3) El Presidente ejercerá la representación legal de la Justicia Electoral y la supervisión administrativa de la misma”. -----

QUE, la Ley N.º 635/95, “Que Reglamenta la Justicia Electoral”, en su artículo 6 expresa, entre otros, lo siguiente: “**Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral:** a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes; (...) g) Ejercer la superintendencia con potestad disciplinaria sobre toda la organización electoral de la República; (...) u) Adoptar las providencias requeridas para el cumplimiento de las finalidades que le asignan esta Ley y el Código Electoral; v) Elaborar los reglamentos que regulen su funcionamiento y los demás que sean necesarios para el cumplimiento de la Ley Electoral”. -----

POR TANTO, conforme y en virtud a las atribuciones constitucionales y legales y en mérito a lo expuesto, **EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL** -----

RESUELVE:

1. DESIGNAR como presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral al **doctor Jaime José Bestard Duschek**, para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. -----

2. DESIGNAR como vicepresidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral al **doctor Jorge Enrique Bogarín González**, para el periodo comprendido desde el 01 de enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025. -----

3. COMUNICAR a quien corresponda. -----



PRESIDENCIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL A CARGO DEL MINISTRO JAIME JOSÉ BESTARD DUSHEK

El Ministro Jaime José Bestard Duschek asumió la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

En cumplimiento de la Ley N° 635/95 y la Resolución N° 237/2024, el ministro Jaime José Bestard Duschek asumió la Presidencia del Tribunal Superior de Justicia Electoral a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

A su vez, el Ministro Jorge Enrique Bogarín González fue designado Vicepresidente, y el Ministro César Emilio Rossel, miembro del Tribunal de la máxima instancia electoral.





DR. JAIME JOSÉ BESTARD DUSCHEK

PRESIDENTE DEL TSJE

El presente Informe de Gestión 2025 da cuenta de las principales actividades desarrolladas durante la Presidencia del Ministro Jaime José Bestard Duschek al frente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, reflejando un año de trabajo sostenido y articulado entre las múltiples dependencias. El esfuerzo institucional ha estado orientado al fortalecimiento de la transparencia, eficiencia y solidez del sistema electoral paraguayo.

Entre las acciones relevantes, destacamos la organización y ejecución de las Elecciones para la intendencia de Ciudad del Este, un proceso que puso de manifiesto la capacidad operativa, técnica y tecnológica de la institución. Se llevó a cabo adelante la convocatoria a las Elecciones de intendentes y juntas municipales del año 2026, cumpliendo cada una de las etapas previstas en el calendario electoral nacional, con el apego estricto al marco legal vigente.

En el ámbito internacional, Paraguay fue sede de la XXII Conferencia del Protocolo de Quito y de la XVII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales, encuentros que reunieron a las altas autoridades electorales de la región, consolidando espacios de cooperación e intercambio técnico. En ese contexto, el país asumió la Presidencia Pro Tempore de la UNIORE para el período 2025-2027, fortaleciendo el posicionamiento del TSJE a nivel regional.

El presente informe incorpora acciones relacionadas a la modernización de procesos, educación cívica, inclusión, planificación estratégica y articulación interinstitucional. Cada una de las líneas de trabajo expresa el compromiso permanente de la Justicia Electoral con la participación ciudadana, el fortalecimiento de la democracia y la mejora continua del servicio público en el ámbito electoral.



SOCIALIZACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) presentaron ante directores y equipos técnicos, el Plan Estratégico Institucional 2024–2027, orientado a fortalecer la gestión y la capacidad de respuesta de la institución mediante una planificación basada en criterios técnicos y de largo alcance.



VISITA OFICIAL DEL PRESIDENTE DEL TSJE A TÜRKIYE

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), Ministro Jaime José Bestard Duschek, realizó una visita oficial a la República de Türkiye con el propósito de fortalecer la cooperación bilateral y el intercambio de experiencias en materia electoral.

Durante la visita, se procedió a la firma de una Carta de Intención con el Consejo Supremo Electoral de Türkiye, con el compromiso de trabajar conjuntamente y fortalecer los sistemas electorales y asegurar la calidad de los procesos democráticos entre ambos países.



El titular del Consejo Supremo Electoral, Ahmet Yener, felicitó al Paraguay por la organización de elecciones democráticas y transparentes.



Ahmet Yener del Consejo Supremo Electoral, Jaime José Bestard Duschek, Ministro del TSJE y Ceferino Valdez, Embajador paraguayo ante la Republica de Türkiye

PRESENTACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO CONTRA LA CORRUPCIÓN

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), Ministro Jaime José Bestard Duschek, acompañó la presentación del Plan Estratégico del Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción, que fuere impulsado por la Contraloría General de la República.



TSJE REGLAMENTÓ PROCESOS DE RECOLECCIÓN DE FIRMAS PARA PARTIDOS Y MOVIMIENTOS EN FORMACIÓN

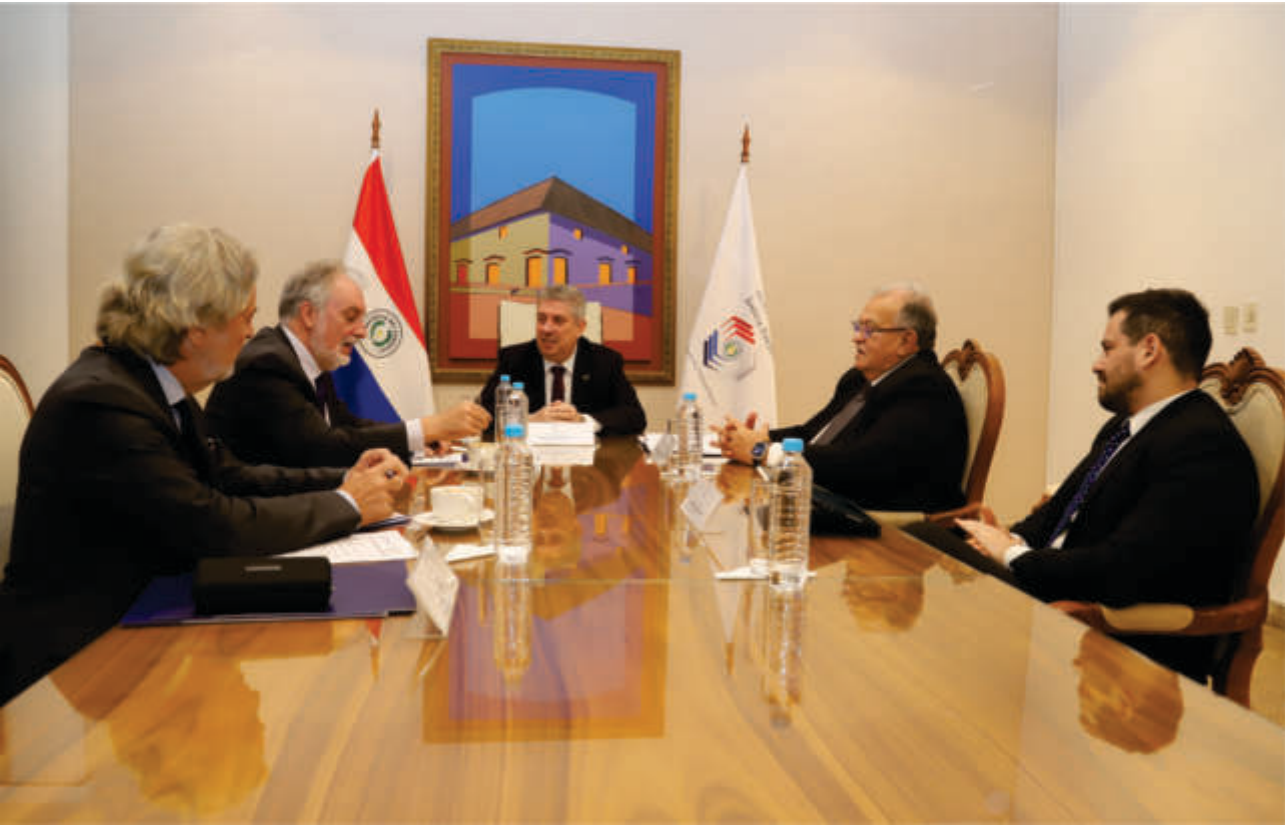
Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y magistrados electorales de todo el país socializaron la Resolución N.º 240/2024, que reglamenta la recolección de firmas ológrafas y electrónicas para el reconocimiento de partidos y movimientos políticos en formación.

La jornada permitió fortalecer los conocimientos sobre la nueva normativa y su aplicación práctica, en el marco de la modernización de los procesos electorales.



TSJE Y UNIÓN EUROPEA DIERON SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES ELECTORALES

Tras las Elecciones generales y departamentales del año 2023, la Unión Europea destacó ante las autoridades del Tribunal Superior de Justicia Electoral, el trabajo conjunto y la sólida relación de cooperación con la Justicia Electoral.



Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, **ministro Jaime Bestard**, junto a los ministros Jorge Bogarín González y César Rossel, el embajador de la Unión Europea en Paraguay, Javier García de Viedma, y el jefe de la sección política, Fredrik Sterner

SOCIALIZACIÓN DEL REGISTRO DE PROPONENTES EN LA FORMACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS

Ministros del TSJE realizaron la presentación de la Resolución 240/2024, que establece el sistema de recolección de firmas electrónicas u ológrafas para la conformación de partidos y movimientos políticos. La iniciativa permitió verificar y gestionar apoyos en línea, incorporando mayor seguridad, control ciudadano y transparencia en los procesos de inscripción.



PRESIDENTE DEL TSJE DIALOGÓ CON REPRESENTANTES DEL CONGRESO SOBRE LA NORMATIVA DE FINANCIAMIENTO POLÍTICO

Durante el encuentro, el titular del Congreso, Basilio Núñez, y el Senador Natalicio Chase solicitaron al presidente del TSJE, Ministro Jaime Bestard, información técnica sobre posibles ajustes a la Ley de Financiamiento Político y sobre la aplicación del padrón nacional en los procesos de concertación.



VISITA OFICIAL DEL CÓNSUL HONORARIO DE PARAGUAY EN ESTAMBUL

El Presidente del TSJE, Jaime Bestard, se reunió con el Cónsul Honorario en Estambul, Cengiz Deveci, ambas autoridades destacaron la importancia de fortalecer la cooperación institucional y el vínculo diplomático.



HABILITACIÓN DE CENTRO CÍVICO EN MISIONES

El Ministro Jaime José Bestard, participó en la habilitación del nuevo Centro cívico en Misiones, con el objetivo de facilitar trámites, educación cívica y gestiones documentales no solo durante los procesos electorales, sino a lo largo de todo el año, utilizando la tecnología para mejorar la calidad del servicio.



JUSTICIA ELECTORAL PROPUSO INCLUIR MANUAL DE CONTROL PARA UN ESCRUTINIO SEGURO Y VERIFICABLE

A través de los integrantes de la **Comisión Jurídica e Informática**, la Justicia Electoral presentó a los ministros del TSJE, una propuesta para incorporar controles manuales al proceso de escrutinio, con el objetivo de fortalecer la confianza ciudadana en los resultados emitidos por la máquina de votación.

El procedimiento contempla la verificación manual de los boletines, su separación y conteo por cargos, la comparación con los datos de la máquina y la posibilidad de recuento en caso de dudas, asegurando un escrutinio transparente, verificable y plenamente ajustado al Código Electoral.



TSJE Y CONSEJO DE LA MAGISTRATURA FIRMARON CONVENIO PARA RECONOCIMIENTO DE CURSOS ELECTORALES

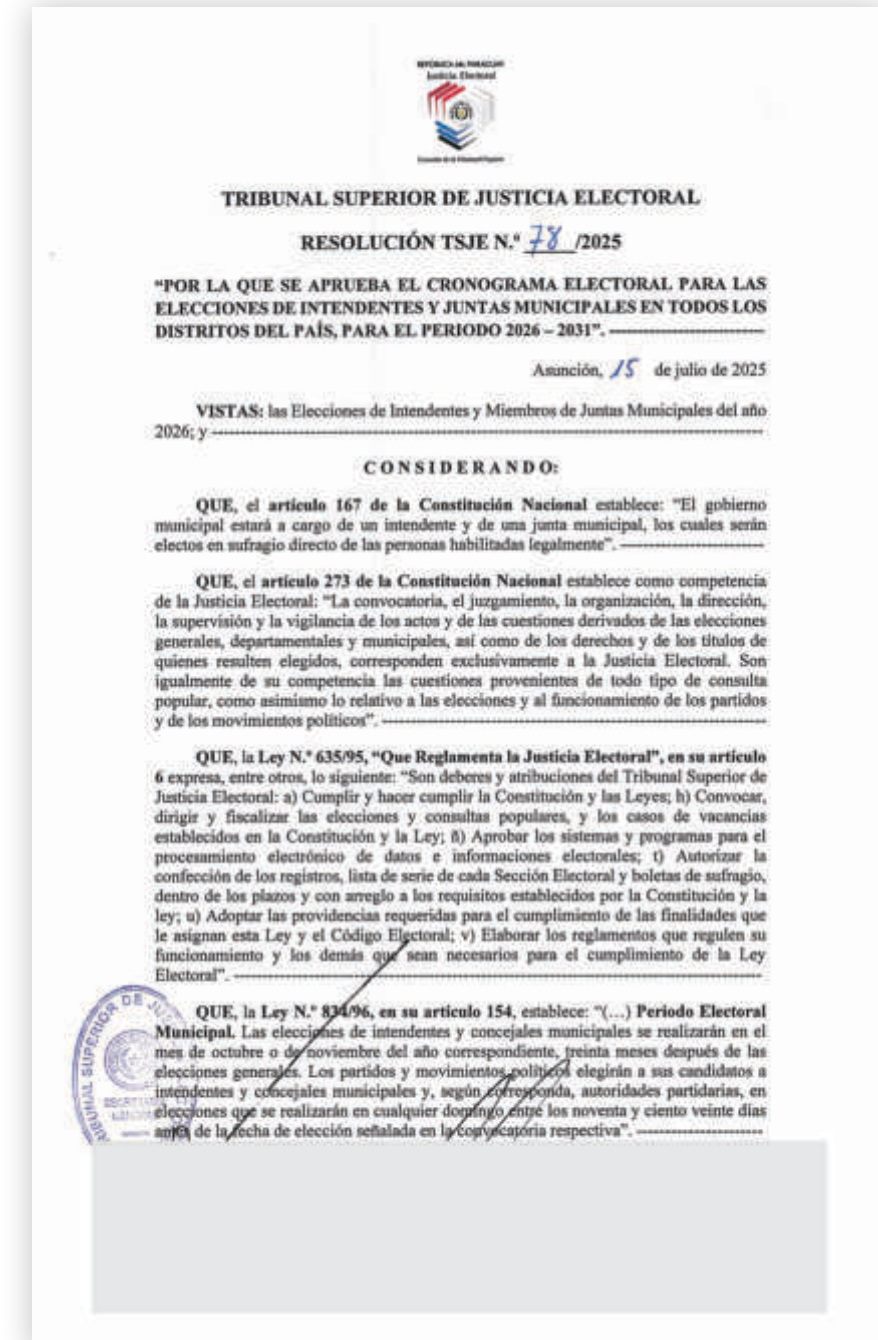
Con el acuerdo interinstitucional formaliza la colaboración para que la carrera y los cursos del IPEL de la Justicia Electoral (TSJE) que sean reconocidos y puntuados en los concursos públicos de cargos jurisdiccionales, jerarquizando la formación electoral y profesionalizando la institución.



Dr. Jorge Enrique Bogarín González, Vicepresidente del TSJE; Dr. Jaime José Bestard Duschek, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral; Dr. Gerardo Bobadilla Frizzola, Presidente del Consejo de la Magistratura y el Dr. César Emilio Rossel, Miembro del TSJE.

TSJE LANZÓ EL CRONOGRAMA ELECTORAL PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) emitió la Resolución N° 78/2025, mediante la cual se establece el cronograma oficial para las Elecciones de Intendentes y Juntas Municipales del periodo 2026–2031. La convocatoria se realizará el 10 de noviembre de 2025, las Elecciones Internas Simultáneas el 7 de junio de 2026 y los comicios municipales el 4 de octubre de 2026.



ALIANZA ESTRATÉGICA PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN E INCLUSIÓN

El TSJE y la SENADIS firmaron un convenio de cooperación con el propósito de ampliar programas como el Voto en Casa y la Mesa Accesible y la implementación de actividades que garanticen mayor inclusión y participación de las personas con discapacidad con miras a las Elecciones municipales de 2026.



Ministro Jaime José Bestard, presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) y la ministra Yody Marlene Ledesma, de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

MINISTROS DEL TSJE EXTERIORIZARON AVANCES DEL PLAN ELECTORAL 2026 ANTE SENADORES

Ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) Dr. Jaime Bestard, Presidente; Jorge Enrique Bogarín González, Vicepresidente y César Rossel, Miembro, participaron de una reunión con la Comisión de Asuntos Electorales del Senado encabezada por Basilio Núñez y Arnaldo Samaniego, con el fin de revisar los avances del proceso electoral y la licitación para la adquisición de máquinas de votación, con miras a las Elecciones Internas Simultáneas y las Elecciones Municipales del 2026.



Dr. Jaime Bestard, Presidente del TSJE; Dr. Jorge Enrique Bogarín González, Vicepresidente; Dr. César Rossel, Miembro; Basilio Núñez, Presidente del Congreso de la Nación y Arnaldo Samaniego, Senador.

PRESIDENTE DEL TSJE PARTICIPA EN LA RAE 2025 EN SANTIAGO DE CHILE

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral, Dr. Jaime Bestard, participó de la XVIII Reunión Interamericana de autoridades electorales (RAE), desarrollado en Santiago de Chile los días 8 y 9 de setiembre, con el fin de intercambiar conocimientos y experiencias en la administración electoral y debatir sobre desafíos que enfrentan los organismos electorales en la región durante el desarrollo de sus procesos.



Piero Corvetto, Jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) de Perú; Ministro Jaime José Bestard, Presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Magistrado Narciso Arellano, Presidente del Tribunal Electoral de Panamá.

En la segunda jornada de la RAE 2025, el Presidente del TSJE, Ministro Jaime Bestard, acompañó paneles sobre protección a autoridades electorales, seguridad en procesos y gestión de conflictos, resaltando el compromiso de la institución con la democracia en la región.



DEBATE JUVENIL PARA FORTALECER LA EDUCACIÓN CÍVICA

El presidente del TSJE, Jaime Bestard, acompañó el inicio del “Debate Joven: Cívicamente Hablando”, un espacio donde estudiantes analizaron la participación ciudadana y el liderazgo, promoviendo el pensamiento crítico y la formación democrática, en el marco del programa Educar para Elegir – Construyendo mi país, en coordinación con las Pasantías Educativas Laborales y Socio Comunitarias. Bestard destacó el aporte de la juventud a la democracia y subrayó que la Justicia Electoral también impulsa la educación cívica y el debate como pilares del ejercicio democrático.



TSJE REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA INTEGRIDAD EN CONGRESO NACIONAL

El presidente del TSJE, Jaime José Bestard, participó del Congreso Nacional de Integridad y Transparencia, realizado en el marco del Día Internacional de Lucha contra la Corrupción, en el cual la institución reafirmó su compromiso con el fortalecimiento de las políticas de integridad y la implementación de mecanismos que promuevan una mayor transparencia en la gestión electoral.



PRESIDENTE DEL TSJE SE REUNIÓ CON EMBAJADOR DE BRASIL PARA ABORDAR COOPERACIÓN ELECTORAL

El Dr. Jaime Bestard, presidente del TSJE, se reunió con Embajador de la República Federativa del Brasil en Paraguay, José Antonio Marcondes, en una visita en la que analizaron el fortalecimiento de la cooperación internacional, los procesos electorales en la región y las acciones conjuntas de cara a la Conferencia de UNIORE que Paraguay organizó en noviembre.



LOGÍSTICA ELECTORAL PARA COMICIOS EN CIUDAD DEL ESTE

El Presidente del TSJE, Jaime Bestard, supervisó la preparación de los maletines electorales para la elección de intendente de Ciudad del Este, que se realizó el 9 de noviembre. La jornada contará con papeletas, control estricto de materiales y servicios de voto accesible.



TSJE DESTACÓ RAPIDEZ DEL TREP EN LA DIVULGACIÓN DE RESULTADOS OFICIOSOS EN CIUDAD DEL ESTE

Los ministros Jaime Bestard, Presidente; Jorge Bogarín, Vicepresidente y César Rossel, Miembro, presentaron los resultados preliminares de la Elección de intendente de Ciudad del Este, resaltando la eficacia del sistema TREP, que procesó casi el 100% de las mesas antes del horario previsto. Durante la conferencia, destacaron el trabajo técnico del personal electoral, la transmisión digital desde los locales de votación y el desarrollo íntegramente institucional del sistema.



PARAGUAY FUE SEDE DE LA XXII CONFERENCIA DEL PROTOCOLO DE QUITO Y DE LA XVII CONFERENCIA DE LA UNIORE

Con la participación de representantes de organismos electorales de la región y la presencia de los Ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), Jaime Bestard, Presidente; Jorge Bogarín, Vicepresidente y César Rossel, Miembro, se desarrolló la XXII Conferencia del Protocolo de Quito y la XVII Conferencia de la UNIORE.



La primera jornada estuvo marcada por el Protocolo de Quito, donde se abordó el rol institucional de los organismos electorales en el contexto actual y se procedió al traspaso de la presidencia pro tempore a Paraguay.



Durante la segunda jornada, se llevó a cabo la apertura de la XVII Conferencia de la Unión interamericana de organismos electorales (UNIORE), espacio en el que fueron presentados los paneles y temas centrales sobre integridad, seguridad e innovación electoral.



Asimismo, Paraguay asumió la Presidencia pro tempore de la UNIORE para el periodo 2025–2027



El encuentro culminó con la firma de los acuerdos finales entre los organismos electorales que integran la UNIORE, reafirmando el compromiso y la cooperación regional para el fortalecimiento de la democracia en la región.



TALLER DE CAPACITACIÓN “PROYECTANDO CRECIMIENTO”

El presidente del TSJE, Jaime Bestard, brindó una charla institucional sobre liderazgo y desarrollo profesional en el marco del taller “Proyectando Crecimiento”, que reunió a destacados expositores de diversos ámbitos. Durante su disertación, el Ministro Bestard destacó que “todos los procesos electorales deben gozar de credibilidad”.



JUSTICIA ELECTORAL SE SUMA A LA CAMPAÑA “ORGULLOSAMENTE SOLIDARIOS 2025” POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO

Los Ministros del TSJE, Jaime José Bestard y César Emilio Rossel, junto al Director Ejecutivo de la Fundación Teletón, Víctor Ibarrola, presentaron la campaña “Orgullosamente Solidarios 2025”, en el marco de la iniciativa de recaudación “Rifa por las familias de Teletón”.



SEGUIMIENTO A MEJORAS ESTRUCTURALES DE LAS INSTALACIONES DONDE SE DESARROLLAN LAS OBRAS DEL NUEVO EDIFICIO INSTITUCIONAL



Estructura Edificio 1



Estructura Edificio 2

ENCUENTRO CON REFERENTES DE ORGANIZACIONES POLÍTICAS

Los Ministros Jaime José Bestard y César Emilio Rossel mantuvieron una reunión con representantes de organizaciones políticas, donde analizaron temas relacionados a las Elecciones Municipales previstas para el año 2026.



Ministro Jaime Bestard y Cesar Rossel con referentes de organizaciones políticas

MINISTROS DEL TSJE RECIBEN AL DESIGNADO REPRESENTANTE RESIDENTE DEL PNUD EN PARAGUAY

Se trata de José Vicente Troya, con quien se abordaron líneas de trabajo conjunto frente a los próximos desafíos electorales. Estuvieron presentes Víctor Vidal, Coordinador de Proyectos del Área de Gobernabilidad y Carmen Vallejo, Especialista en Género del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).



FIRMA DE CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE TSJE Y FACULTAD DE DERECHO DE LA UNA

El presidente del TSJE, Jaime Bestard, y el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Carlos Gustavo González Morel, suscribieron un convenio orientado a fortalecer la formación continua, la investigación y el desarrollo de proyectos conjuntos. Además, durante el acto, se anunció una distinción al presidente del TSJE.



MINISTROS DEL TSJE RECIBEN A DIPUTADOS NACIONALES DE LA ANR

Los ministros Jaime José Bestard Duschek, Jorge Enrique Bogarín González y César Emilio Rossel recibieron a los diputados nacionales Mauricio Espínola y Roberto González de la Asociación Nacional Republicana (ANR), acompañados de Arnoldo Wiens, Arnaldo Franco, Cecilia Pérez y Sergio Coscia, quienes se interiorizaron acerca del cumplimiento del cronograma electoral.



**MINISTROS DEL TSJE PARTICIPAN EN
MESA DE TRABAJO CON BANCADA DEL
BLOQUE DEMOCRÁTICO DEL SENADO**

El presidente del TSJE, Jaime Bestard, y el decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Carlos Gustavo González Morel, suscribieron un convenio orientado a fortalecer la formación continua, la investigación y el desarrollo de proyectos conjuntos. Además, durante el acto, se anunció una distinción al presidente del TSJE.



**MINISTROS DEL TSJE PARTICIPAN EN SESIÓN DE LA
COMISIÓN BICAMERAL DE INVESTIGACIÓN DEL SENADO**

Las autoridades de la Justicia Electoral participaron en una sesión convocada por la Comisión Bicameral de Investigación del Senado para brindar información sobre el financiamiento de las organizaciones políticas, disponible en el Observatorio Nacional de Financiamiento Político (ONAFIP) y en el portal web de la Justicia Electoral.



Jaime Bestard, Presidente del TSJE; César Rossel, Ministro; Crithian Ruiz Díaz, director de Financiamiento Político y Senadores de la Nación.

PRESIDENTE DEL TSJE SE REUNIÓ CON AUTORIDAD DE LA JUNTA MUNICIPAL DE ASUNCIÓN PARA IMPULSAR EDUCACIÓN CÍVICA

Con el fin de promover la educación cívica y llegar a los distintos barrios de Asunción, el presidente del TSJE, Jaime Bestard recibió a Luis Bello, quien fuera presidente de la Junta Municipal de Asunción y actual Intendente de la capital.



MINISTROS DEL TSJE RECIBEN A DIPUTADA NACIONAL ROCÍO VALLEJO

Los Ministros Jaime Bestard y César Rossel recibieron a la Diputada Rocío Vallejo para abordar temas relacionados con la Ley de Financiamiento Político, las máquinas de votación y la reforma del Código Electoral.



AUTORIDADES ABORDARON PROYECTOS CONJUNTOS PARA LA JUVENTUD

La Ministra de la Juventud, Salma Agüero, se reunió con el Presidente del TSJE, Jaime Bestard, donde dialogaron sobre las actividades y proyectos conjuntos destinados a la juventud paraguaya.



AUTORIDADES DEL PARTIDO ENCUENTRO NACIONAL VISITARON AL PRESIDENTE DEL TSJE



Jaime Bestard, Presidente del TSJE; Gloria Portillo, presidenta del Partido Encuentro Nacional (PEN), Norma Camacho, Apoderada e Isaac Salgueiro, Secretario General.

MINISTROS DEL TSJE SE REÚNEN CON LOS MIEMBROS DE TRIBUNALES Y JUZGADOS ELECTORALES PARA REGLAMENTAR RECOLECCIÓN DE FIRMAS

Con el objetivo de reglamentar la recolección de firmas para el reconocimiento de partidos y movimientos políticos en formación, los ministros de la Justicia Electoral se reunieron con los integrantes de los Tribunales y Juzgados Electorales para el abordaje del tópico.



Jaime Bestard, Presidente del TSJE; Jorge Enrique Bogarín González, Vicepresidente del TSJE y César Emilio Rossel miembro del TSJE, junto a miembros de los Tribunales y Juzgados Electorales de todo el país.



CONVENIO ENTRE TSJE Y SALUD PERMITIRÁ AMPLIAR EL VOTO ACCESIBLE

El Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social suscribieron un convenio de cooperación para implementar la modalidad “Voto en Casa” del programa “Voto Accesible”, que abarca 19 ciudades. La actividad contó con la presencia del Ministro César Emilio Rossel, miembro del TSJE, así como directores y funcionarios de ambas instituciones.



El Presidente del TSJE, Jaime José Bestard, y la Ministra de Salud, María Teresa Barán durante la firma de convenio en la sede central de la institución.



TSJE Y TRIBUNAL ELECTORAL PARTIDARIO ANALIZAN EL CRONOGRAMA DE LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026

El presidente del TSJE, Jaime José Bestard, recibió a integrantes del Tribunal Electoral Partidario de la Asociación Nacional Republicana (ANR) para dialogar sobre aspectos del Cronograma Electoral, con énfasis en las Elecciones Internas Simultáneas y otros temas vinculados al proceso municipal 2026.



Santiago Brizuela, Felix Ortellado, Wilson Rojas, Sergio Godoy y Rubén Rolón

AVANCES EN EL PROCESO DE PROVISIÓN TECNOLÓGICA PARA LAS ELECCIONES MUNICIPALES 2026

La Comisión Jurídica e Informática, creada tras la resolución DGAF/TSJE N° 39/2024 del Tribunal Superior de Justicia Electoral, para el análisis técnico destinado a la aplicación del sistema de votación electrónico, llevó adelante estudios jurídicos y operativos vinculados a la implementación de dicho sistema.

Los funcionarios técnicos desarrollaron evaluaciones y relevamientos necesarios para orientar los procesos institucionales.

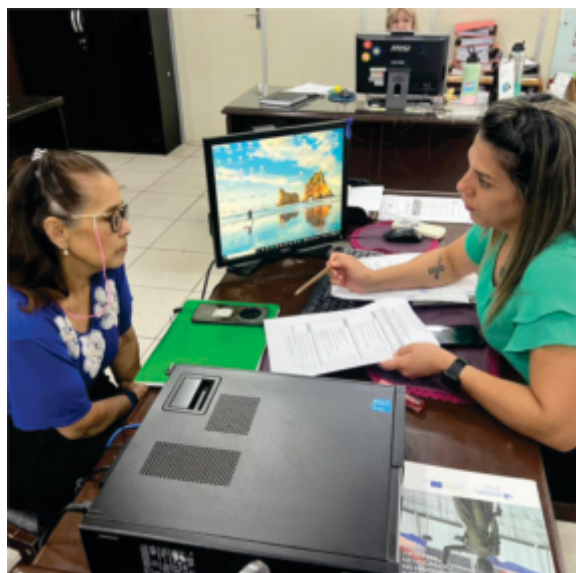
Como resultado de esta labor, fueron definidos lineamientos generales que permitieron avanzar hacia una solución tecnológica adecuada.

Se optó por el arrendamiento de máquinas de votación, conforme a las recomendaciones técnicas para la aplicación del sistema de votación y escrutinio aprobado por la Ley N.º 6318/2019, “que modifica el código electoral paraguayo e incorpora el sistema de listas cerradas, desbloqueadas y de representación proporcional para cargos pluripersonales”, con las especificaciones requeridas y la modalidad de contratación más conveniente en el marco de la Ley N.º 7021/22, “del Suministro y Contrataciones Públicas” y sus reglamentaciones, que regulan las compras estatales y crean mecanismos de transparencia y lucha contra la corrupción, fortaleciendo la eficiencia y el uso responsable de los recursos del Estado.





GESTIÓN DE LAS DIRECCIONES MISIONALES DE LA JUSTICIA ELECTORAL



DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES INTERMEDIAS GESTIÓN 2025

La Dirección de Organizaciones Intermedias tiene como función principal brindar servicios a las Organizaciones Intermedias que llevarán adelante la elección de sus autoridades como lo establece la Constitución Nacional y las Leyes Electorales vigentes en nuestra República.

El compromiso principal con la ciudadanía es el de asistir las oficinas distritales de todo el país con el asesoramiento correspondiente, para llevar adelante el proceso electoral en la realización de los actos comiciales de las organizaciones que soliciten el acompañamiento para ello.

La Dirección asistió a organizaciones sociales de todo el país en el año 2025. Los servicios prestados incluyeron **asesoría electoral, apoyo técnico, capacitación para miembros de mesas receptoras de votos y provisión de materiales** para la realización de sus procesos electorales internos.

El trabajo coordinado entre los funcionarios de la **sede central** y las **oficinas distritales** permitió garantizar procedimientos **transparentes y ajustados a la normativa electoral** para todos los departamentos del país que han solicitado asistencia técnica, conforme al Art. 119 de la Constitución Nacional, que establece los principios y normas del sufragio en las organizaciones intermedias, políticas, sindicales y sociales.

La labor ejecutada por la Dirección se encuentra distribuida en diversas áreas, tales como:

- ✓ **Asistencia Logística:** es la provisión de cuarto oscuro, urnas de plástico y tintas indelebles, así como otros elementos necesarios para los actos eleccionarios de las organizaciones intermedias que lo hayan solicitado.
- ✓ **Apoyo Técnico:** Elaboración de expedientes electorales, que garanticen las formalidades técnicas exigidas para las elecciones de las organizaciones, en un marco de legalidad, los cuales son: acta electoral, certificado de resultados, acta de proclamación.
- ✓ **Diseño gráfico:** Esta sección se encarga de la elaboración de los padrones electorales y las matrices de boletines de votos, para las elecciones de las organizaciones intermedias.

ORGANIZACIONES INTERMEDIAS ASISTIDAS

350

Capital y Central

321

*Asesoramientos
en la sede central*

754

*Acompañamientos
desde las oficinas
distritales*



DIRECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS: AVANCES EN LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y COMUNIDADES INDÍGENAS

En el año 2025, la Dirección de Derechos Humanos desarrolló acciones para mejorar el acceso al voto de personas con discapacidad y comunidades indígenas.

Entre las principales actividades, se destacan:



- ✓ Incrementación de ciudades que aplicarán el Voto en Casa para las Elecciones Municipales 2026 y capacitación a funcionarios en nuevas localidades.
- ✓ Acompañamiento a la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes y a los encuentros “Aty Guasu” en las localidades de San Estanislao y General Resquín y las comunidades indígenas Nepoxen y La Herencia.
- ✓ Capacitación a facilitadores para la Mesa de Ayuda a personas indígenas. Promoción del Programa Voto Accesible, en la modalidad Mesa Accesible, a solicitud de los Registros Electorales y organismos de la sociedad civil.
- ✓ Formalización de convenio con la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS) para la recepción de solicitudes en distintas ciudades de cara a las Elecciones Municipales de 2026.
- ✓ Implementación del Programa Voto Accesible en la elección de intendente del distrito de Ciudad del Este, a través de la preparación de 23 maletines de apoyo y capacitación a estudiantes de educación media para la Mesa de Ayuda.
- ✓ Aprobación del procedimiento especial de inscripción en el Registro Cívico Permanente para personas con discapacidad severa, con ampliación de recepción de solicitudes en 19 ciudades.
- ✓ Firma de convenio con el Ministerio de Salud para la verificación de solicitudes del programa en 2026 a cargo de profesionales médicos.
- ✓ Participación de reuniones convocadas por el Sistema de Monitoreo de Recomendaciones (SIMORE) y la Red de Derechos Humanos del Poder Ejecutivo (DDHHPE 2025) en los procesos de observaciones internacionales, validación de fichas y colaboración con la elaboración de informes para cada comité de las Naciones Unidas que así lo requiera.





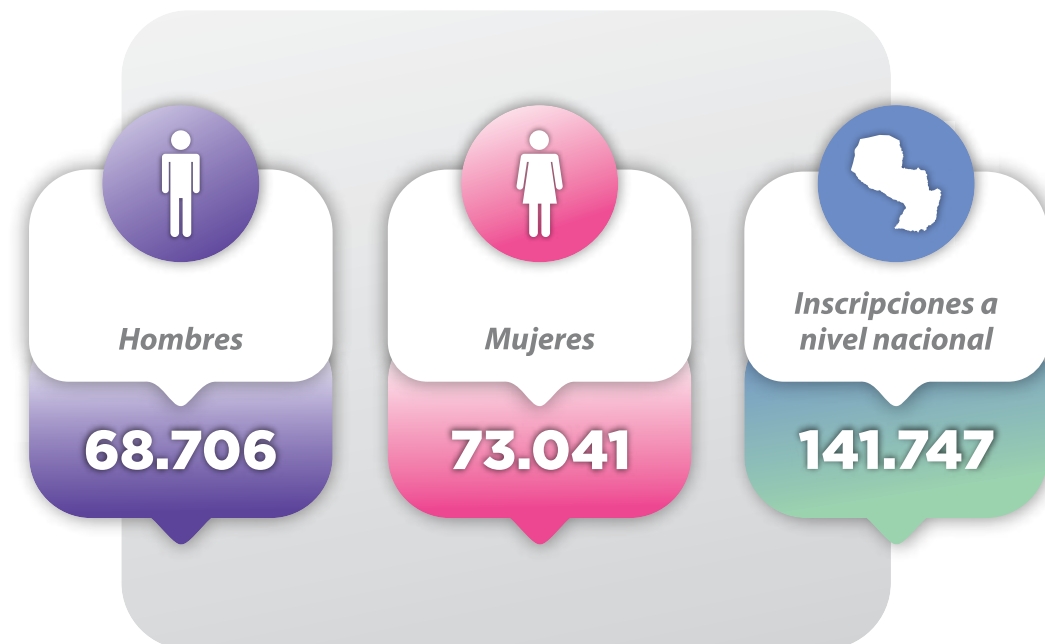
DIRECCIÓN DE RECURSOS ELECTORALES Y DIRECCIÓN DE LOGÍSTICA ELECTORAL GESTIÓN 2025

La Dirección de Recursos Electorales y la Dirección de Logística Electoral consolidaron una labor conjunta orientada al Registro Cívico Permanente, a la modernización de los Centros Cívicos y la profundización de la articulación interinstitucional.



OPTIMIZACIÓN DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

El periodo anual de inscripciones al RCP, según establece la normativa electoral, inició el 1 de marzo y culminó el 30 de diciembre, y el Corte Técnico Administrativo se desarrolló el 31 de julio del 2025.



INSCRIPCIONES Y REINSCRIPCIONES NACIONALES
EN EL REGISTRO CIVICO PERMENENTE

(DETALLADO POR DEPARTAMENTO Y DISCRIMINADO POR SEXO)

DEPARTAMENTO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO	
		MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.
0	CAPITAL (INFOR)	250	230	420	403	1.535	1.469	2.698	2.603	3.420	3.401
1	CONCEPCION	39	51	42	44	294	296	112	106	957	992
2	SAN PEDRO	260	277	301	325	839	901	837	822	2.050	2.142
3	CORDILLERA	138	161	149	129	389	458	589	575	922	941
4	GUAIRA	89	113	80	75	417	428	270	244	976	989
5	CAAGUAZU	127	142	117	128	514	584	772	771	1.341	1.498
6	CAAZAPA	55	48	44	57	54	74	177	142	154	167
7	ITAPUA	343	576	148	144	309	330	270	305	1.040	1.171
8	MISIONES	43	37	41	37	84	98	81	90	190	212
9	PARAGUARI	70	75	65	62	157	183	304	272	698	652
10	ALTO PARANA	347	394	282	266	899	984	1.333	1.333	2.103	2.132
11	CENTRAL	1.046	1.216	1.160	1.384	6.892	7.687	7.038	7.610	7.286	8.391
12	NEEMBUCU	31	27	12	11	49	38	39	35	183	157
13	AMAMBAY	106	139	50	87	96	161	122	146	631	856
14	CANINDEYU	135	154	129	96	490	422	819	822	1.519	1.540
15	PTE. HAYES	77	71	92	139	353	397	1.039	1.020	963	857
16	ALTO PARAGUAY	0	0	0	0	8	14	29	38	46	38
17	BOQUERON	61	42	17	14	57	49	99	94	259	278
TOTAL GENERAL:		3.217	3.753	3.149	3.401	13.436	14.573	16.628	17.028	24.738	26.414
		6.970		6.550		28.009		33.656		51.152	

AGOSTO		SETIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		SUB TOTAL	
MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.	MASC.	FEM.
78	92	69	73	62	86	76	85	8.608	8.442
41	42	36	46	129	157	42	64	1.692	1.798
106	92	119	121	232	217	120	137	4.864	5.034
130	119	73	63	126	112	75	69	2.591	2.627
70	77	47	48	79	69	63	51	2.091	2.094
138	128	91	72	113	149	51	52	3.264	3.524
25	9	49	33	50	36	16	14	624	580
192	251	86	147	128	125	90	85	2.606	3.134
25	23	15	21	70	70	16	17	565	605
59	86	46	46	69	64	39	31	1.507	1.471
324	287	241	240	566	543	314	313	6.409	6.492
469	693	250	287	465	522	242	255	24.848	28.045
65	63	12	9	33	32	14	8	438	380
11	34	1	5	27	29	2	6	1.046	1.463
139	113	126	112	262	197	143	94	3.762	3.550
37	30	17	22	25	31	376	454	2.979	3.021
44	35	2	2	17	20	1	1	147	148
29	34	29	21	95	91	19	10	665	633
1.982	2.208	1.309	1.368	2.548	2.550	1.699	1.746	68.706	73.041
4.190		2.677		5.098		3.445		141.747	

Para garantizar el funcionamiento del sistema, fueron distribuidos **10.172 talonarios de inscripción**, acompañados de actas, pliegos de publicación, declaraciones juradas, registros de firma, útiles electorales y normativa actualizada.

El proceso incluyó el repliegue de los talonarios del periodo 2024, la verificación documental y la recepción de 6.340 talonarios utilizados en 2025.

Asimismo, fueron reorganizadas y resguardadas **954 cajas de archivos electorales**.

MONITOREO PERMANENTE Y SERVICIO LOGÍSTICO NACIONAL

La gestión operativa incluyó monitoreos diarios a las oficinas de los Registros Electorales y Centros Cívicos, con el fin de asegurar la provisión oportuna de insumos y el acompañamiento técnico.

FORMACIÓN CIUDADANA: PASANTÍAS EDUCATIVAS, LABORALES Y SOCIO COMUNITARIAS

El convenio con el Ministerio de Educación y Ciencias permitió implementar el programa de Pasantías Educativas Laborales y Socio Comunitarias, dirigido a estudiantes del Bachillerato Técnico y Científico.

El **Plan de Trabajo 2025**, aprobado por el Ministerio de Educación y Ciencias, fue socializado en distintos departamentos del país, tales como Itapúa, Boquerón y Alto Paraná.

Se registraron **1.381 jóvenes participantes** a nivel nacional, incluyendo a 11 pasantes universitarios, que desarrollaron tareas de apoyo en materia de organización electoral y atención ciudadana.

DEPARTAMENTO	CANTIDAD DE PASANTES
CAPITAL	48
CONCEPCION	35
SAN PEDRO	13
CORDILLERA	42
GUAIRA	68
CAAGUAZU	411
CAAZAPA	178
ITAPUA	78
MISIONES	14
ALTO PARANA	44
CENTRAL	312
NEEMBUCU	62
AMAMBAY	0
CANINDEYU	1
PDTE. HAYES	34
ALTO PARAGUAY	10
BOQUERON	20
PASANTES UNIVERSITARIOS	11
TOTAL	1.381

CENTROS CÍVICOS:
EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

Fueron habilitados **23 Centros Cívicos** en la Capital y en cinco departamentos del país, con mejoras edilicias, equipamiento informático y mobiliario. Estas acciones permitieron ampliar los servicios electorales y mejorar la atención a la ciudadanía en las oficinas distritales.

CENTROS CIVICOS IMPLEMENTADOS CON LOS REGISTROS ELECTORALES	
DEPARTAMENTO	DISTRITO
CAPITAL	La Recoleta
	La Encarnación
	Santísima Trinidad
	San Roque
	Zeballos Cue
	La Catedral
CENTRAL	Aregua
	San Lorenzo
	Nueva Italia
	Ypane
PARAGUARI	Paraguari
	Sapucaí
	Ybycui
ÑEEMBUCU	Pilar
	Paso de Patria
	Alberdi
SAN PEDRO	San Pedro del Ycuamandyyu
	San Estanislao
	Guayaibí
MISSIONES	San Juan Bautista Misiones
	Santa Rosa
	San Miguel

ACOMPañAMIENTO A LA ELECCIÓN DE INTENDENTE MUNICIPAL
DE CIUDAD DEL ESTE

Para la Elección de Intendente Municipal del distrito de Ciudad del Este, se realizó el despliegue técnico y operativo, que otorgó soporte mediante el traslado y la distribución de materiales electorales, el monitoreo antes y durante la jornada electoral, la asistencia técnica a responsables distritales y el apoyo a capacitaciones operativas.

Estas acciones permitieron el normal desarrollo durante la jornada comicial y el funcionamiento adecuado dentro de los locales de votación.



RELEVAMIENTO Y GEORREFERENCIACIÓN NACIONAL DE
LOCALES DE VOTACIÓN

En el marco de la planificación operativa, de cara a las Elecciones a Intendentes y Juntas Municipales para el periodo 2026-2031, establecidas en la Resolución TSJE Nº 78/2025, se realizó un relevamiento nacional que incluyó verificación de infraestructura, accesos, ubicación y pruebas de conectividad. Se contó con un alcance del **99 %** de los **1.207 locales de votación**.

CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN DEL PERSONAL

Durante el año 2025, se ejecutaron acciones formativas orientadas a mejorar las capacidades técnicas y operativas del personal, tales como el Curso de **Redacción Castellana Aplicada al Ámbito Electoral**, la **Capacitación sobre Llenado de Talonarios y Normativa Vigente**, el programa de **Formación de Capacitadores Electorales** y el taller **“Aty Guasu”**, dirigido a comunidades indígenas, con simulaciones de votación y formación en liderazgo cívico.

CIDEE

FORMACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA 2025

La Dirección del Centro de Información, Documentación y Educación Electoral (CIDEE) consolidó un año orientado a fortalecer la educación cívica y la formación electoral de los funcionarios de la institución, capacitadores, estudiantes, organizaciones políticas y ciudadanía.

Los programas abordaron tópicos como ética y protocolo laboral, inscripción y actualización del Registro Cívico Permanente (RCP), conformación de partidos y movimientos políticos, políticas de género, derechos humanos, identidad electoral, derechos de los pueblos indígenas, Sistema de Votación D'Hondt, funciones de agentes electorales y miembros de mesa, para fomentar la participación consciente y la correcta aplicación de la normativa electoral vigente.

GESTIONES DESTACADAS

- ✓ *Plan de Capacitación 2025: ejecución de actividades presenciales, virtuales e híbridas en todos los departamentos del país.*
- ✓ *Fortalecimiento del funcionariado: actualización en normativa institucional y organización electoral.*
- ✓ *Formación de Capacitadores Electorales: con el objetivo de establecer un equipo técnico capacitado para futuras elecciones.*
- ✓ *Programa “Justicia Electoral en mi Colegio”: educación cívica para estudiantes y actualización de funcionarios.*
- ✓ *Extensión Universitaria: formación electoral para estudiantes de Derecho.*
- ✓ *Capacitaciones adicionales: en materia cívico electoral, en respuesta a solicitudes internas y externas no previstas en el plan anual.*



PRINCIPALES PROGRAMAS Y ALCANCE



IPEL AMPLÍA SU ALCANCE ACADÉMICO, FORTALECE LA FORMACIÓN ELECTORAL Y LLEGA A MÁS DE 500 PARTICIPANTES CAPACITADOS

El Instituto Técnico Superior de Formación en Política Electoral (IPEL) consolidó su rol institucional en el año 2025, a través de cursos, talleres y charlas, dirigidos tanto a funcionarios de la Justicia Electoral como a estudiantes y a la ciudadanía interesada. Las actividades realizadas han incorporado perspectivas tecnológicas, históricas y de bienestar organizacional.

Durante el año, el IPEL impulsó programas de actualización abiertos al público y avalados por el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), en modalidades virtuales e híbridas, lo que permitió llegar a participantes de distintas regiones del país. Estas acciones contribuyeron a fortalecer conocimientos en áreas fundamentales para el ejercicio ciudadano, la gestión pública y la comprensión del sistema electoral.

A través de los talleres y cursos especializados, los participantes reforzaron habilidades técnicas, comunicacionales y operativas, además del análisis crítico.

CURSOS DESTACADOS 2025

- ✓ **Derecho Administrativo (150 horas):** Dirigido a ciudadanía y funcionarios, con 89 certificados emitidos avalados por el Ministerio de Educación y Ciencias.
- ✓ **Lengua y Cultura Guaraní (160 horas):** Dirigido a ciudadanía y funcionarios, con 30 certificados en trámite ante el Ministerio de Educación y Ciencias.
- ✓ **Consultoría Política 2.0 (100 horas):** Orientado a actualización técnica y comunicación política, con 131 certificados en trámite.
- ✓ **Curso Taller de Mejora Continua para Funcionarios Electorales (70 horas):** Desarrollado de abril a septiembre, con 54 certificados emitidos.
- ✓ **Curso-Taller de Redacción Castellana Aplicada al Ámbito Electoral:** Coordinado con la Dirección de Recursos Electorales, con 67 certificados para coordinadores de Registros Electorales y 43 para coordinadores de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP) y Pasantías Educativas, Laborales y Socio-comunitarias.

CHARLAS REALIZADAS EN 2025

- ✓ **Guaraní Ñe'ë:** Con 46 participantes, dirigido a alumnos del curso de Lengua Guaraní y funcionarios.
- ✓ **La Oficialización de las Luchas Electorales en Paraguay (1811–1889):** Con 55 participantes, dirigido a cursantes de la Tecnicatura y funcionarios.
- ✓ **Inteligencia Artificial:** oportunidades y desafíos: Con 73 participantes, en coordinación con la Dirección de Relaciones Interinstitucionales.
- ✓ **Seguridad en Medios Digitales para el Funcionario:** Con 50 participantes, en coordinación con la Dirección de Seguridad Civil.
- ✓ **IA y uso de prompts en el ámbito institucional:** Con 10 participantes, dirigido a funcionarios del IPEL.
- ✓ **Construyendo bienestar en el lugar de trabajo:** Dirigida a directores y funcionarios de las distintas dependencias.

Durante el año, el IPEL alcanzó un total de **648 participantes** a través de sus cursos, talleres y charlas, y consolidó su compromiso con la profesionalización de funcionarios, la capacitación estudiantil y la formación a la ciudadanía.



MODERNIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

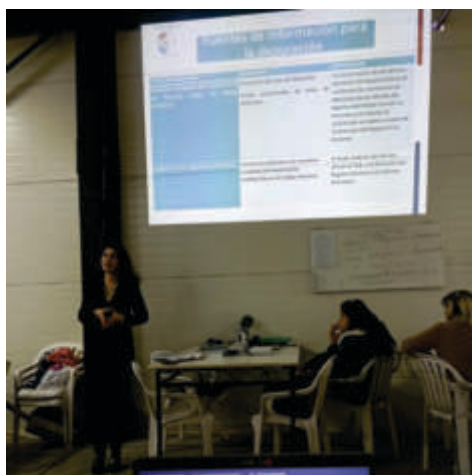
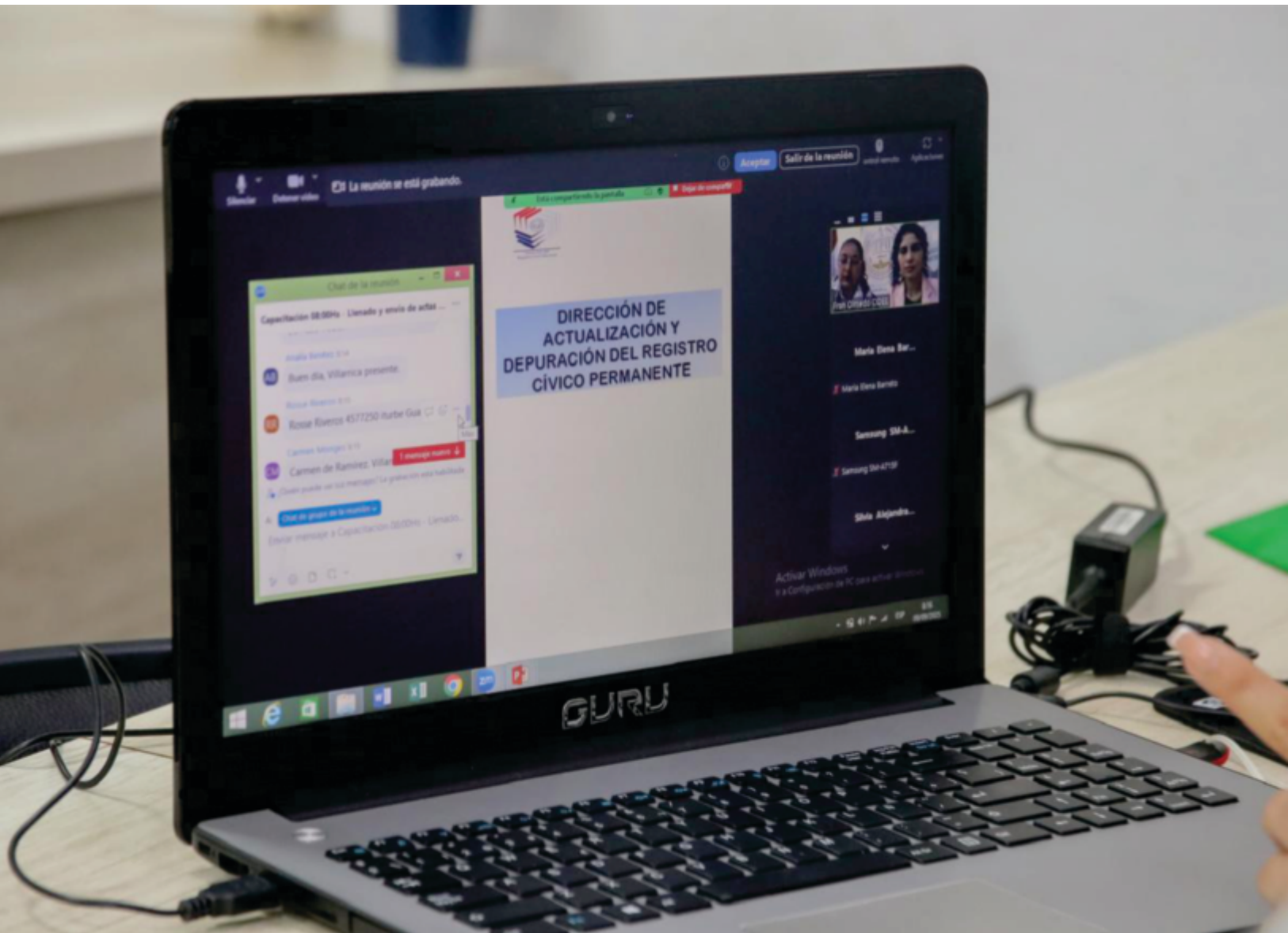
La Justicia Electoral consolidó importantes avances en la actualización y depuración del Registro Cívico Permanente (RCP) durante el año 2025, reforzando la calidad del padrón a través del procesamiento masivo de datos, la capacitación y la cooperación inter-institucional.

Durante el año, se procesaron **35.981 defunciones**, **4.481 sentencias judiciales** y **18.326 modificaciones de casos**, según el corte técnico del **1 de diciembre de 2025**.

Se fortalecieron las capacidades de los funcionarios del registro electoral y se realizaron visitas técnicas a las **20 oficinas del Departamento Central**.

En materia de cooperación, se firmó un convenio entre la **Justicia Electoral** y la Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC) para mejorar la actualización del Registro Cívico Permanente (RCP) y facilitar la gestión documental vinculada a paraguayos residentes en el exterior.

Además, se procedió a la implementación del Sistema de Registro Civil (**SISREC**), que permitió optimizar el intercambio de datos y registrar **1.200 actas de defunción digitales**, garantizando un flujo de información más ágil, seguro y confiable.





REGISTRO CIVIL ELECTORAL POTENCIÓ LA DEPURACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

La Dirección de Registro Civil Electoral desarrolló durante el periodo actividades en el área del Sistema Informático Interno, como la recepción, verificación y procesamiento de actas de defunción provenientes de todo el país, garantizando la actualización permanente del Registro Cívico Permanente conforme a la normativa vigente.

Se avanzó en la transcripción y digitalización de documentos del Archivo Central, incluyendo la revisión de libros antiguos y la carga sistemática de datos, lo cual posibilitó la consolidación de datos de manera precisa y uniformemente integrada.

Estas acciones permitieron optimizar la calidad de los registros y apoyar de manera directa los procesos electorales y administrativos de la institución.

TOTAL DE DATOS DE DEFUNCIONES PROCESADOS EN FORMA MENSUAL

*SISTEMA INFORMÁTICO INTERNO DE LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO CIVIL ELECTORAL
2 DE ENERO A 25 DE NOVIEMBRE – AÑO: 2025*

INDICADOR	CANTIDAD
ACTAS DE DEFUNCIÓN CARGADAS Y CORREGIDAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO DEL REGISTRO CIVIL (SGR)	95.659
ACTAS DE DEFUNCIÓN ESCANEADAS	94.180
DEFUNCIONES RECEPCIONADAS Y PROCESADAS EN EL SISTEMA INFORMÁTICO INTERNO.	34.595
VOLÚMENES NUEVOS DE LIBROS DE DEFUNCIÓN CARGADOS Y VERIFICADOS POR CONTROL DE CALIDAD.	205
VOLÚMENES ANTIGUOS DE LIBROS DE DEFUNCIÓN VERIFICADOS Y CORREGIDOS.	282

GESTIÓN 2025: ACTUALIZACIÓN Y DEPURACIÓN DEL REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

La Justicia Electoral intensificó las tareas de análisis, procesamiento y validación de datos para mantener la calidad del Registro Cívico Permanente (RCP). Durante el año, se procesaron **35.981 registros de defunciones**, **4.481 sentencias remitidas por el Poder Judicial** (entre ellas, condenas e inhabilidades establecidas en las leyes vigentes) y **18.326 modificaciones de casos judiciales**, conforme al corte técnico del **1 de diciembre de 2025**.

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES INSTITUCIONALES

Se ejecutó el programa de capacitación, dirigido a funcionarios de las oficinas distritales del Registro Electoral de Concepción y Amambay, con el objetivo de mejorar sus competencias en actualización y depuración del RCP.

Las jornadas fueron desarrolladas en modalidad presencial y sincrónica. Asimismo, se socializaron los procedimientos de recolección y remisión mensual de constancias de defunción de las oficinas del Registro Civil, mediante sesiones virtuales.

VISITAS TÉCNICAS EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL

Para optimizar los procedimientos operativos, fueron realizadas visitas técnicas de socialización dirigidas a Jefes de los Registros Electorales y nexos de depuración en las **20 oficinas del Departamento Central**.

COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

En el marco del fortalecimiento del RCP, la Justicia Electoral suscribió un convenio de cooperación con la **Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales (SEDERREC)**. El acuerdo establece un marco para la colaboración en la actualización del registro de electores, la promoción del voto de paraguayos residentes en el exterior y el acceso a información documentada sobre ciudadanos repatriados fallecidos en el extranjero.

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA EL INTERCAMBIO DE DATOS

Se optimizó el protocolo de intercambio de información entre la Dirección de Actualización y Depuración del RCP, el Registro Civil Electoral y la Dirección General del Registro del Estado Civil de las Personas.

La implementación del Sistema del Registro Civil (**SISREC**), como mecanismo de recepción en tiempo real de actas de defunción en formato digital, permitió registrar **1.200 actas** para fortalecer la confiabilidad del flujo de datos interinstitucional.

CUADRO DE DATOS PRINCIPALES RCP 2025

INDICADOR	CANTIDAD
REGISTROS DE DEFUNCIÓN PROCESADOS	35.981
SENTENCIAS JUDICIALES PROCESADAS	4.481
MODIFICACIONES DE CASOS JUDICIALES	18.326
ACTAS DE DEFUNCIÓN DIGITALES (SISREC)	1.200
FUNCIONARIOS CAPACITADOS (CONCEPCIÓN Y AMAMBAY)	74
FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN VISITAS TÉCNICAS (CENTRAL)	80





DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS - EJERCICIO 2025

La Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional impulsó este año una serie de acciones estratégicas orientadas al fortalecimiento organizacional, la planificación institucional y la optimización de procesos internos. Entre las actividades más relevantes, se destacan:

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Revisión, aprobación y socialización del **Plan Estratégico Institucional (PEI)** Resolución TSJE N° 68A/2025.

Ajustes, consolidación y presentación del **Plan de Trabajo Anual 2025 (PTA)** Resolución TSJE N° 96/2025.

Reuniones de coordinación con diversas direcciones para la **construcción del PTA 2026**.

FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Actualización y consolidación del **Plan de Capacitación Institucional 2025**, aprobado por Resolución TSJE N° 91/2025.

Jornada de **socialización del Plan de Capacitación 2025** con las dependencias del TSJE.

FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL

Actualización, aprobación e implementación de la **nueva estructura específica** de la Dirección de Gestión de Desarrollo Institucional Resolución DGAF/TSJE N° 538/2025.



COORDINACIÓN MECIP DESTACA IMPORTANTES AVANCES EN GESTIÓN Y CONTROL INTERNO DURANTE EL 2025

La Coordinación General del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) desarrolló acciones orientadas al fortalecimiento del Sistema de Control Interno bajo la Norma MECIP:2015, la promoción de la ética institucional y el acompañamiento a los procesos de mejora continua en la Justicia Electoral.

Entre las principales actividades llevadas a cabo, se destacan:

- ✓ **Actualización del Equipo Técnico MECIP** en la sede central de la institución y en los registros electorales de la Capital y el Departamento Central.
- ✓ **Taller de Revisión del Código de Ética Institucional**, con el fin de analizar y socializar la actualización del Código de Ética Institucional y consolidar el ambiente de control y las buenas prácticas de gestión.
- ✓ **Implementación del Programa de Fortalecimiento Institucional**, con inducción a la Norma MECIP:2015 en registros electorales del interior (De marzo a junio).
- ✓ **Participación activa en el Comité de Ética y Buen Gobierno**, mediante el acompañamiento a la revisión del Código de Ética y la socialización de principios institucionales.
- ✓ **Capacitaciones internas**, a través de talleres de inducción MECIP y la revisión de la Política de Control Interno y de la Política de Gestión del Talento Humano.
- ✓ **Revisión del Código de Ética, Versión 4**, con el Equipo Técnico MECIP.
- ✓ **Reunión del Equipo de Alto Desempeño**, con propuesta de actualización del Código de Ética y entrega de materiales para el análisis crítico del Sistema de Control Interno (noviembre).
- ✓ **Socialización de la Política de Gestión de Talento Humano**, según Resolución TSJE N.º 90/2025. Durante el 2025, fueron aprobadas numerosas resoluciones relacionadas con el MECIP, entre ellas la adopción de la Norma MECIP:2015, la actualización del Comité de Ética, el Plan de Trabajo 2025 y la actualización del Equipo Técnico MECIP.

Durante el 2025, fueron aprobadas numerosas resoluciones relacionadas con el MECIP, entre ellas la adopción de la Norma MECIP:2015, la actualización del Comité de Ética, el Plan de Trabajo 2025 y la actualización del Equipo Técnico MECIP.

RESOLUCIÓN		
TSJE N.º 59/2025:	Adopción de la Norma MECIP:2015.	
TSJE N.º 66/2025:	Gestión Ética.	
TSJE N.º 68A/2025:	Plan Estratégico Institucional (PEI).	
TSJE N.º 90/2025:	Política de Talento Humano, Versión 2.	
Presidencia N.º 98/2025:	Actualización del Comité de Ética.	
Presidencia N.º 120/2025:	Plan de Trabajo 2025.	
Presidencia N.º 135/2025:	Actualización del Equipo Técnico MECIP.	
Presidencia N.º 304A/2025:	Equipo de Alto Desempeño.	
Presidencia N.º 454/2025:	Ampliación del Equipo de Alto Desempeño.	



DIRECCIÓN DE IDENTIDAD ELECTORAL

ACCESO A LA DOCUMENTACIÓN CIVIL EN TODO EL PAÍS

Durante el año 2025, la Dirección de Identidad Electoral llevó adelante un amplio despliegue operativo a nivel nacional, cumpliendo con las disposiciones de la ley electoral.

A través de jornadas de cedulaación realizadas en centros cívicos, instituciones educativas, comunidades rurales, zonas fronterizas y localidades de difícil acceso, se brindó atención directa a más de mil personas, se facilitó la gestión de documentos tanto para quienes solicitaron su Cédula de Identidad por primera vez como para quienes requerían la renovación de la misma.

COBERTURA NACIONAL Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA

Entre marzo y noviembre de 2025, la Dirección de Identidad Electoral llevó a cabo más de **60 jornadas de cedulaación** en diversos departamentos, tales como Cordillera, Canindeyú, Misiones, San Pedro, Guairá, Central, Paraguarí, Alto Paraná, Ñeembucú, y Alto Paraguay, además de actividades desarrolladas en la República Argentina de atención a connacionales residentes en el exterior.

Las jornadas se realizaron en:

- ✓ *Oficinas del Centro Cívico*
- ✓ *Escuelas y colegios*
- ✓ *Localidades rurales y compañías*
- ✓ *Municipalidades y centros comunitarios*
- ✓ *Zonas fronterizas y comunidades de difícil acceso*
- ✓ *Actividades especiales en el exterior (Buenos Aires)*

Cada operativo permitió acercar servicios esenciales de identificación civil a la ciudadanía, para garantizar la accesibilidad y el cumplimiento del derecho constitucional a la identidad.

RESULTADOS DESTACADOS

Las jornadas permitieron procesar **más de mil solicitudes de documentos de identidad**, con un alto porcentaje de renovaciones y un número significativo de cédulas expedidas por primera vez, especialmente en jóvenes y poblaciones rurales. Entre las actividades más relevantes, se incluyen:

RESULTADOS DESTACADOS

Las jornadas permitieron procesar **más de mil solicitudes de documentos de identidad**, con un alto porcentaje de renovaciones y un número significativo de cédulas expedidas por primera vez, especialmente en jóvenes y poblaciones rurales. Entre las actividades más relevantes, se incluyen:





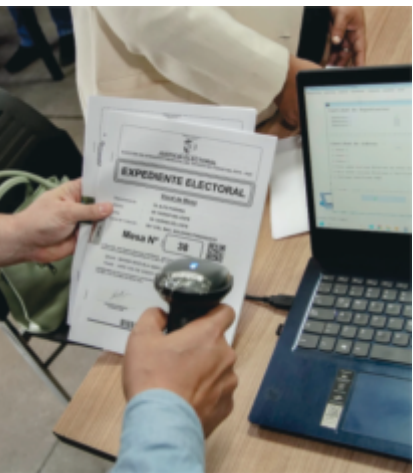
MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA Y EFICIENCIA OPERATIVA EN LOS PROCESOS ELECTORALES

La Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de la Justicia Electoral tuvo avances relevantes en materia de modernización tecnológica, sostenibilidad operativa y fortalecimiento de los procesos electorales. La dirección integró comisiones técnicas para la toma de decisiones en los procesos electorales del país, en cumplimiento con la Ley 6318/2019, además de integrar la comisión jurídica e informática encargada de evaluar tecnologías para votación y escrutinio. Esta labor permitió analizar capacidades, seguridad y compatibilidad de las propuestas tecnológicas, garantizando procesos técnicos transparentes y confiables.

La DTIC aportó soluciones tecnológicas para mejorar la planificación, logística y conectividad de los Centros Cívicos, con acciones enfocadas en la digitalización del Registro Cívico Permanente (RCP), la implementación de sistemas que agilizan los trámites ciudadanos y el control de conectividad y soporte técnico a nivel nacional. Asimismo, se desarrolló y actualizó la infraestructura tecnológica utilizada para procesar la información del RCP.

Durante la Elección municipal de Ciudad del Este, el Sistema TREP procesó el 100% de las mesas electorales, registrando los siguientes resultados electorales preliminares: Daniel Mujica, con 68,55%; Roberto González Vaesken, con 28,56%; con una participación ciudadana del 45,26%. La DTIC realizó el soporte integral tanto en el TREP como en el cómputo definitivo, proceso que garantizó transparencia, trazabilidad y disponibilidad total de los sistemas electorales.

Con respecto a la innovación, el desarrollo y la modernización tecnológica, las 20 coordinaciones registraron avances significativos en áreas esenciales para el funcionamiento institucional. Entre las acciones destacadas, se encuentran la grabación y distribución nacional de más de 1.500 DVD del Registro Cívico Permanente, así como el procesamiento y registro digital de iniciativas populares y solicitudes de nuevas organizaciones políticas.





PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECE LA FORMACIÓN DEMOCRÁTICA Y CONSOLIDA RESULTADOS CON JUVENTUDES E INDÍGENAS

La Dirección de Participación Ciudadana desarrolló diversas actividades orientadas a promover la participación política de jóvenes y pueblos indígenas, en el marco del programa “Impulso Democrático” y del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Instituto Paraguayo del Indígena. Estas acciones ampliaron el acceso a la información electoral, la documentación civil y la formación ciudadana, para afianzar la democracia inclusiva y representativa.

Se realizaron iniciativas de capacitación para jóvenes de 18 a 35 años, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y universidades del país, fomentando el liderazgo, la participación política y el conocimiento sobre los procesos electorales. Entre ellas, se destacaron el Taller de Liderazgo Político Juvenil en la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, la Simulación de Gestión de Gobiernos Locales en la Universidad Autónoma de Encarnación y el panel debate “La Democracia en la era tecnológica” en la Universidad Autónoma de Asunción, que reunió a especialistas y estudiantes para analizar los desafíos de la transformación digital en los procesos electorales.

Mientras que, para los pueblos indígenas, se consolidaron acciones interinstitucionales que facilitaron el acceso a la identidad civil, la inscripción y actualización en el Registro Cívico Permanente, además de la formación electoral. Las jornadas se realizaron en las localidades de Puerto Pinasco, departamento de Presidente Hayes; Itakyry, departamento de Alto Paraná; y Pedro Juan Caballero, en Amambay, con el acompañamiento del Registro Civil, el Departamento de Identificaciones de la Policía Nacional, las Direcciones de Registro Electoral e Identidad Electoral y el Instituto Paraguayo del Indígena. Se capacitó, además, a funcionarios mediante talleres de buenas prácticas y cursos sobre derechos políticos indígenas, y los encuentros “Aty Guasú” permitieron espacios de diálogo con líderes y lideresas indígenas.

Las distintas labores emprendidas por la Dirección se orientaron en torno a la formación y motivación de ambos segmentos sociales para la mejora de su participación y representación en los comicios y el acrecentamiento de sus respectivos liderazgos, a través del ampliamiento de sus conocimientos sobre legislación, estrategias y buenas prácticas nacionales e internacionales.



TEMA		ACTIVIDAD	LUGAR	PARTICIPANTES
	Juventudes	Taller de Liderazgo Político Juvenil	Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo	22
		Simulación de Gestión de Gobiernos	Universidad Autónoma de Encarnación	23
		Panel “La Democracia en la era tecnológica”	Universidad Autónoma de Asunción	73
Total participantes jóvenes				118
	Pueblos indígenas, Acceso a la identidad y formación electoral	Puerto Pinasco	Presidente Hayes	327
		Itakyry	Alto Paraná	1
		Amambay	Pedro Juan Caballero	215
Total inscripciones al RCP				545
	Capacitación institucional	Taller de Buenas Prácticas para Funcionarios de la Justicia Electoral	Justicia Electoral	62
		Capacitaciones CIDEE sobre derechos políticos indígenas	Justicia Electoral	100
Total participantes institucionales				162
	Encuentros “Aty Guasú” Líderes indígenas	Primer encuentro	Comunidad indígena	40
		Segundo encuentro	Comunidad indígena	48
		Tercer encuentro	Comunidad indígena	53
Total líderes indígenas participantes				141

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

DIRECCIÓN DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES

La Dirección de Enlaces Interinstitucionales (DEI) en su rol de nexo entre la Justicia Electoral con diferentes organizaciones y entidades, se centró en la creación de puentes efectivos con el sector público, el ámbito académico y las organizaciones políticas.

Las actividades y logros realizados por la Dirección demuestran el compromiso institucional con la transparencia, la eficacia en la gestión de recursos y la promoción activa de los valores y principios democráticos que garantizan los derechos políticos y la inclusión plena de la ciudadanía en los procesos electorales.

El vínculo con la inclusión y equidad se evidencia en la colaboración con instituciones fundamentales para la promoción de la participación política de las mujeres y la no violencia política, además del acceso al voto para personas con discapacidad, de comunidades indígenas y de paraguayos residentes en el exterior.

Los principales objetivos de la DEI consisten en fomentar la colaboración y comunicación entre instituciones, facilitar el intercambio de información y promover iniciativas de labor conjunta.

Con Ministerios

- 1. Ministerio del Interior - Policía Nacional
- 2. Ministerio de Relaciones Exteriores - MRE
- 3. Ministerio de Educación y Ciencias - MEC
- 4. Ministerio de la Mujer
- 5. Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social - MSPyBS
- 6. Ministerio de Desarrollo Social - MDS
- 7. Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación - MITIC
- 8. Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat - MUVH

Con Secretarías

- 1. Secretaría Nacional de Deportes - SND
- 2. Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad - SENADIS
- 3. Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados Connacionales - SEDERREC

Con Organizaciones y Entidades

- 1. Instituto Nacional del Indígena - INDI
- 2. Instituto de Previsión Social - IPS
- 3. Consejo de la Magistratura
- 4. Banco Nacional de Fomento - BNF

Con Universidades

- 1. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción
- 2. Universidad Nacional de Pilar
- 3. Universidad del Norte
- 4. Universidad Columbia del Paraguay
- 5. Universidad Americana
- 6. Universidad de Integración de las Américas - UNIDA
- 7. Universidad Autónoma San Sebastián
- 8. Universidad Autónoma de Luque

Con Organizaciones Políticas

- 1. Asociación Nacional Republicana - ANR
- 2. Partido Liberal Radical Auténtico - PLRA
- 3. Partido Revolucionario Febrerista - PRF
- 4. Partido de la Participación Ciudadana - PPC
- 5. Partido País Solidario - PPS
- 6. Unión Nacional de Ciudadanos Éticos - UNACE
- 7. Partido Libertad y República .PLR

EVALUACIÓN DE RESULTADOS

La colaboración interinstitucional a través de los convenios evidenció un aumento de la presencia de la Justicia Electoral y su cercanía con la ciudadanía mediante los servicios prestados, además de su compromiso renovado con ser portavoz de la democracia.



PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

La Dirección de Políticas de Género promovió acciones orientadas a la participación política de las mujeres y a la garantía de la igualdad en el ejercicio de sus derechos electorales. Estas iniciativas fueron desarrolladas bajo tres ejes estratégicos: el empoderamiento político, la visibilidad de las mujeres y el análisis de datos con perspectiva de género.

A través de la Escuela de Formación Política para Mujeres Líderes, la Justicia Electoral logró, desde su creación en 2018, formar a 714 mujeres líderes en distintas zonas del país, y contribuir, de este modo, al aumento de la participación y representación femenina en espacios de decisión política.

En 2025, dentro de este marco, se desarrolló la Décimo Quinta Edición en el Departamento de Paraguari, con 42 mujeres participantes de sus distintos municipios, buscando fortalecer sus competencias en liderazgo y preparación para la participación electoral, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se implementó una plataforma digital complementaria que permitió la adquisición de conocimientos y el uso de herramientas tecnológicas para potenciar su desarrollo profesional, en colaboración con la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la institución y la cooperación internacional de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Se realizaron actividades conmemorativas y de formación complementaria. Entre ellas, la Charla en el marco del Día de la Mujer Paraguaya en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Asunción (UNA), filial Paraguari, con la historiadora Mary Monte, donde participaron 39 mujeres; y el Conversatorio “Tejiendo consensos: Mujeres en la política local”, que reunió a 74 participantes que reflexionaron sobre la participación de las mujeres en la política municipal.

Se desarrollaron dos talleres sobre Violencia Política contra las Mujeres, que abordaron la violencia política como un obstáculo para el ejercicio pleno de los derechos femeninos: el primero estuvo dirigido a las Secretarías de la Mujer del Departamento de Alto Paraná, con la participación de 25 mujeres en la Gobernación de dicho departamento; y el segundo fue orientado a mujeres líderes en Ciudad del Este, y contó con 50 participantes.

Como segundo eje, se realizó el lanzamiento de la revista Mujeres Líderes Haciendo Historia (ediciones N°3 y N°4), Kuña Pyapy Omomýi Ñane Rembiasa, elaboradas con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, que incluyen entrevistas a lideresas de distintos ámbitos, artículos de análisis, cuatro trípticos informativos sobre la Escuela de Formación Política y datos estadísticos con perspectiva de género.

A través del Diagnóstico de Comunicación con Perspectiva de Género, se implementó un Plan de Comunicación institucional para fortalecer la presencia y promoción de la participación de las mujeres en la vida política, en el marco del Proyecto +Ellas.

Como tercer eje, se presentó el Observatorio de la Participación Política de las Mujeres, con apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la institución, que permitió sistematizar información sobre la participación política femenina, promoviendo la toma de decisiones basada en evidencia y la visibilidad de los logros alcanzados en análisis y datos con perspectiva de género.

121 funcionarios fueron capacitados en el marco del Plan del Centro de Información, Documentación y Educación Electoral (CIDEE) y diversas reuniones con el Ministerio de la Mujer para la elaboración del Protocolo de Violencia Política.

Los funcionarios de la Dirección participaron activamente en la Red de Mecanismos de Género y en la Comisión Interinstitucional para Mujeres Rurales. Asimismo, se disertó durante la socialización del Protocolo de Prevención y Atención de Casos de Violencia Política organizada por la Comisión de Asuntos Electorales de la Cámara de Diputados y de la Universidad Nacional de Misiones.



DIRECCIÓN DE PRENSA Y PUBLICIDAD GESTIÓN 2025

La labor desempeñada por la Dirección de Prensa y Publicidad comprende la cobertura de las actividades oficiales de los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral: Jaime Bestard, Presidente; Jorge Bogarín, Vicepresidente y César Rossel, miembro; además de las acciones ejecutadas por los magistrados en sus distintos turnos.

Asimismo, esta dirección realiza trabajos periodísticos vinculados a diversas áreas institucionales, tales como Recursos Electorales, Logística Electoral, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), Políticas de Género, Participación Ciudadana, Derechos Humanos, Actualización y Depuración del Registro Cívico Permanente (RCP), el Instituto Técnico Superior de Formación Política Electoral (IPEL), el Centro de Información y Documentación y Educación Electoral (CIDEE) y Organizaciones Intermedias, además de promocionar los servicios que brinda la Justicia Electoral a través de los Registros Electorales y Centros Cívicos de todo el país.

Noticias destacadas



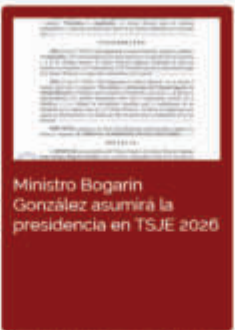
Justicia Electoral integra al RCP a beneficiarios del programa "Voto Accesible"
La Dirección de Derechos Humanos y la Dirección y Vicedirección del Registro Electoral de la Justicia Electoral iniciaron la Ejecución del Procedimiento Especial de Inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP), de personas con discapacidad física severa y/o problemas graves de salud que podrán acceder al "Voto en Casa".
[leer más...](#)



Inscríbete o actualiza tus datos en el RCP para participar de las Elecciones Municipales de 2026
La Justicia Electoral recuerda que todos los ciudadanos y ciudadanas que cumplan 18 años de edad hasta el 3 de octubre de 2026, son beneficiarios de la... [leer más!](#)
13/12



TSJE otorgó una distinción especial al ganador del Premio Nacional de Literatura 2025
Mediante Resolución TSJE N° 178/2025 se realizó una distinción especial al director de Legislación y Compilación de la Justicia Electoral, Gustavo Laterza por la... [leer más!](#)
12/12



Ministro Bogarín asumirá la presidencia en TSJE 2026
Mediante Resolución TSJE N° 183/2025 se designa como presidente del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) al ministro Jorge Enrique Bogarín González, quien... [leer más!](#)
12/12



Justicia Electoral reúne a referentes indígenas de Central en el "Aty Guasu 2025"
Representantes de comunidades indígenas del departamento Central participaron del "Aty Guasu 2025", con el objetivo de fortalecer sus... [leer más!](#)
11/12

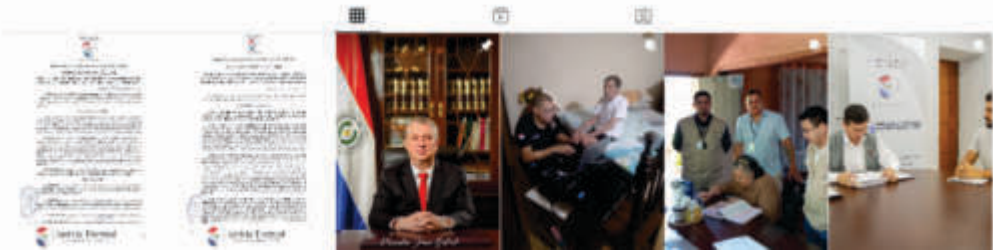


Ministros del TSJE presentaron a nuevos magistrados electorales
Los ministros del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE): Jaime Bestard, presidente; Jorge Enrique Bogarín González, vicepresidente y... [leer más!](#)
10/12

Las funciones específicas de esta Dirección incluyen la cobertura periodística y audiovisual completa a través de periodistas, fotógrafos y camarógrafos de las actividades institucionales, además de contenidos informativos digitales, flyers, trípticos, collages, comunicados, para destacar el trabajo de las diferentes Direcciones de la Justicia Electoral y divulgarlo a través de las redes sociales y el portal web.



Con respecto al rendimiento en dichas redes sociales, en Instagram, se ha observado un incremento significativo de seguidores (6500) e interacciones, que representa un 25% más en comparación a años anteriores, además de 18% en visualizaciones y 12% en alcance. Las campañas en Facebook generaron un aumento del 59,7% en seguidores, 37,9% en visualizaciones, y un 3,4 % en interacciones en el corriente año. Además, se cuenta con otras plataformas, tales como X, Tik Tok, YouTube, y un canal de difusión de noticias institucionales en WhatsApp.



Contenidos más visualizados de la plataforma Facebook

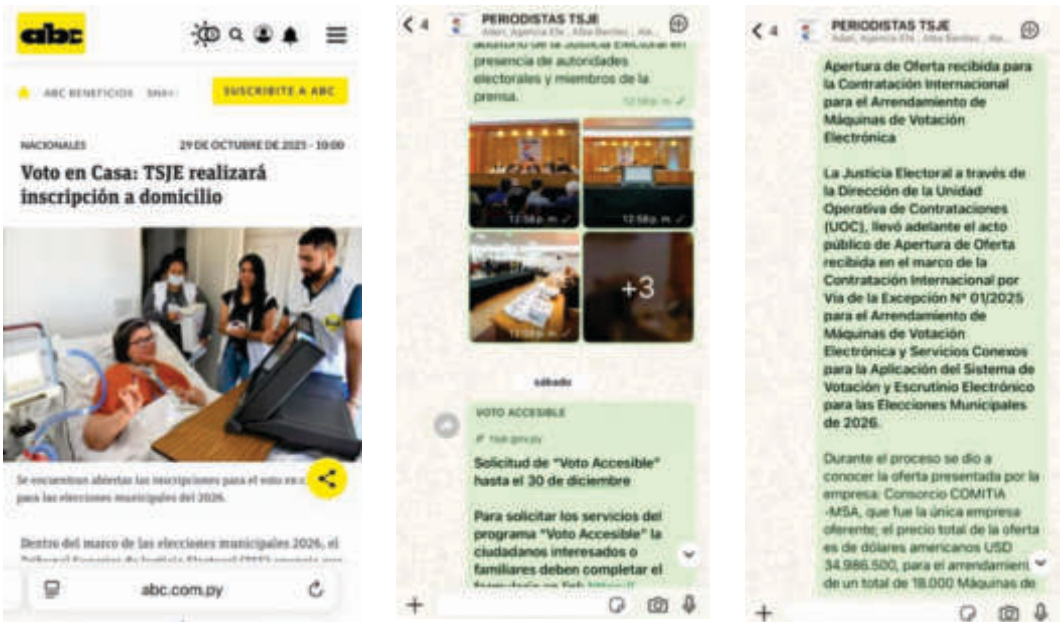


Análisis de contenido

Contenidos más visualizados de la plataforma Instagram



Se estableció y mantuvo una comunicación constante, cordial y precisa con los principales medios masivos de comunicación a nivel nacional, en sus diversas plataformas: escrita, radial, televisiva y digital, lo que ha permitido consolidar un vínculo con los voceros de las áreas técnicas y, cuando la ocasión lo ha demandado, con los Ministros. Asimismo, la Dirección se responsabilizó con importante dedicación de la organización de conferencias de prensa y de la gestión de entrevistas con los portavoces autorizados por el Tribunal Superior de Justicia Electoral, en estricta conformidad con las directrices emanadas de las más altas autoridades.



Durante el lapso comprendido entre las 07:00hs y las 21:00hs, de lunes a domingo, se lleva a cabo un exhaustivo monitoreo de los medios de comunicación digital, centrado en las noticias de la esfera política y en los temas trascendentales vinculados a los procesos electorales. Estos informes diarios son remitidos personalmente a los ministros del TSJE y a los directores de la Justicia Electoral.

Además, la dependencia encargada del Archivo Gráfico ejerce una función estratégica en la recopilación y análisis detallado de los contenidos de los medios escritos, incluyendo los Diarios Nacionales e Internacionales de mayor relevancia.

DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERNACIONALES

La Dirección de Relaciones Internacionales ha desempeñado el papel de coordinación general y nexo ante la Secretaría Ejecutiva del Centro de Asesoría y Promoción Electoral (CAPEL), del Instituto Interamericano de Derechos Humanos, que presta asesoría técnica electoral y trabaja de manera conjunta con organismos del ámbito, además de poderes legislativos, organizaciones de la sociedad civil y partidos políticos. Se suscribió un convenio de cooperación sobre acompañamiento técnico especializado, para adecuar los modelos actuales de gobernanza de seguridad de la información y los controles de ciberseguridad.

En el marco de dicha colaboración, se llevó a cabo la XXII Conferencia de la Asociación de Organismos Electorales de América del Sur, también conocida como Protocolo de Quito, en donde se contó con la participación de doce representantes de organismos electorales sudamericanos y se delegó la presidencia al Tribunal Superior de Justicia Electoral, actualmente dirigido por el Ministro Jaime Bestard.

Además, se realizó la XVII Conferencia de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), con treinta representantes del continente americano. El Tribunal Superior de Justicia Electoral ha asumido la Presidencia Pro Tempore de dicha asociación por un período de dos años, conforme la Resolución TSJE N° 238/2024.

La Dirección de Relaciones Internacionales también estuvo encargada de la coordinación del proyecto institucional "Educar para elegir". Entre las acciones desplegadas, se encuentra el Proyecto Debate Joven: Cívicamente Hablando, con el objetivo de fomentar la participación juvenil, y la democracia y la promoción del diálogo constructivo como ejes fundamentales, además de afianzar la investigación, la oratoria y la capacidad de argumentación.

En el presente año, se afianzó la gestión y el nexo institucional para la difusión de conocimientos especializados en materia electoral a través de la publicación de artículos de alto impacto en revistas especializadas nacionales e internacionales.

Destacan especialmente las siguientes contribuciones:

1. En la Revista Mundo Electoral, edición No 52, se publicó el artículo titulado *"Instituciones Electorales como Garantes de la Democracia en la Era Digital: Desafíos y Responsabilidades en América Latina"*, autoría del Ministro César Emilio Rossel.
2. La Revista Especializada "Justicia Electoral y Democracia" incorporó el artículo *"Antes de la ley: medidas simplificadas para el uso responsable de la IA en el ámbito electoral"*, escrito por el Ministro Jaime José Bestard Duschek.
3. Se desarrolló una investigación de perspectiva comparada en la que se analizó el proceso de escrutinio y publicación de resultados en países latinoamericanos, reflejado en el artículo *"El proceso de escrutinio y resultados en los países de Latinoamérica. Caso Paraguay"*.

Los ministros, magistrados y funcionarios superiores participaron en misiones de observación y acompañamiento electoral internacional, con un papel preponderante en eventos organizados por la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE), como la observación de la segunda vuelta de las elecciones generales en Ecuador, las elecciones departamentales y municipales en Uruguay, así como en los procesos judiciales electorales en México.

Además, el Ministro César Emilio Rossel encabezó la jefatura de misión de UNIORE en las elecciones judiciales mexicanas. También se acompañaron los procesos electorales en Bolivia, Argentina, Chile, Costa Rica, y Honduras. En el marco de la Asociación Mundial de Organismos Electorales (AWEB) y la Organización de Estados Americanos (OEA), se participó en misiones de observación similares, incluyendo elecciones generales, referéndums y consultas populares.

Paralelamente, funcionarios asistieron a conferencias, asambleas y talleres, tales como la Asamblea Plenaria de la Red Mundial de Justicia Electoral en Medellín, el taller de inteligencia artificial para actores electorales en Panamá, y la conferencia "Democracia Digital 2025" organizada por el PNUD en Quito, entre otros eventos de formación y cooperación internacional en países como Colombia, Estados Unidos, Chile, República Dominicana y Marruecos.

Asimismo, se desarrollaron visitas y reuniones estratégicas, incluyendo la visita al Consejo Supremo Electoral de Turquía y la participación en el Foro de América Latina y el Caribe sobre desarrollo sostenible en Chile. Se apoyaron, además, tareas específicas de inscripción y cedulação para compatriotas residentes en Brasil y Argentina.





ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE ELECTORES RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

REUNIONES INTERINSTITUCIONALES EN LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Los integrantes del Departamento de Electores Residentes en el Extranjero participaron de reuniones trimestrales con las comisiones de Asuntos Electorales y Asuntos Migratorios en la Cámara de Diputados, para la coordinación de acciones interinstitucionales orientadas a la implementación de la Ley N° 7443/24, además de la optimización de inscripciones de ciudadanos paraguayos residentes en el exterior al Registro Cívico Permanente (RCP).

JORNADA DE DOCUMENTACIÓN Y ASISTENCIA AL MIGRANTE

Durante el mes de junio, se realizó la Jornada de Documentación y Asistencia al Migrante, organizada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, que brindó asistencia consular, información y asesoramiento documental a paraguayos residentes en Brasil.

JORNADA DE APERTURA LEGISLATIVA

El Congreso Nacional de Paraguay organizó actividades de acercamiento con la ciudadanía residente en la República Argentina, en coordinación con dependencias legislativas y organizaciones comunitarias, en las que se realizaron inscripciones de nuevos electores, actualizaciones de datos en el RCP y asistencia documental.

FORMACIÓN DE CAPACITADORES ELECTORALES

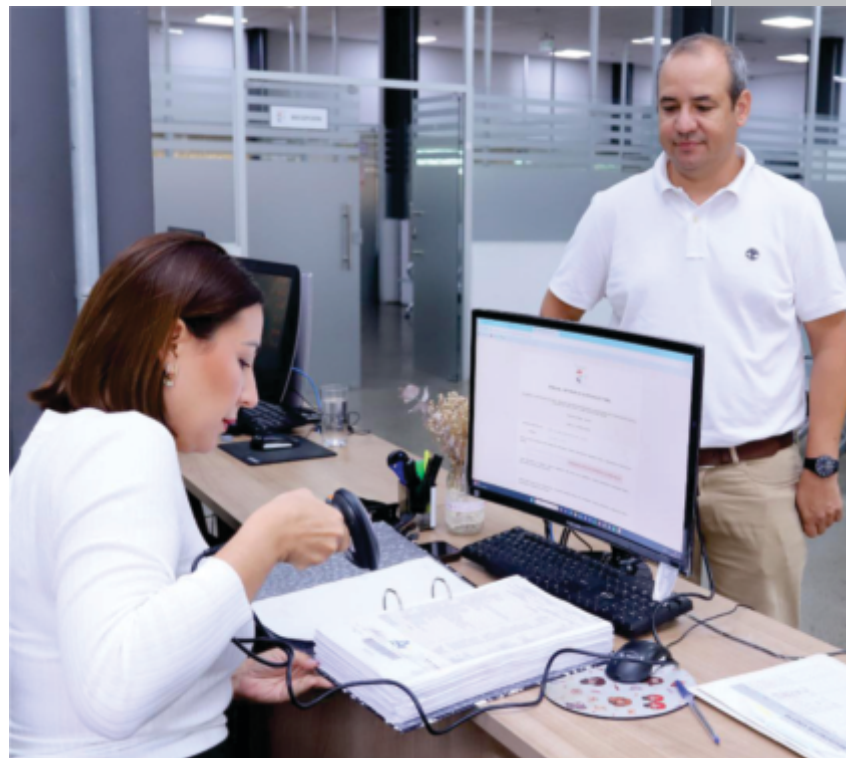
Se llevó a cabo la jornada del Programa de Formación de Capacitadores Electorales, con el tópico “Electores Residentes en el Exterior”, en materia de legislación electoral y competencias de las dependencias de la Justicia Electoral.

PROGRAMA DE CAPACITACIÓN - SISTEMA DE INSCRIPCIÓN WEB

El Departamento de Electores Residentes en el Extranjero capacitó a funcionarios Diplomáticos y Consulares sobre el Sistema de Inscripción Web para ciudadanos paraguayos residentes en el exterior.

CAMPAÑA DE COMUNICACIÓN SOBRE REGISTRO CÍVICO PERMANENTE

Por otro lado, se llevó a cabo una campaña institucional, a través de las redes sociales, con información orientada a personas residentes en el exterior que deseen inscribirse o actualizar sus datos en el Registro Cívico Permanente, con los documentos requeridos y métodos de inscripción. Fueron elaborados trípticos y flyers informativos, que se publicaron en las redes sociales oficiales de la institución y se proveyeron a consulados de Argentina y Brasil.



AVANCES EN FISCALIZACIÓN DEL FINANCIAMIENTO POLÍTICO DURANTE EL 2025

La Dirección Técnica de Financiamiento Político centró su gestión en impulsar la transparencia, verificar la correcta utilización de los recursos y acompañar a las organizaciones políticas en el cumplimiento de sus obligaciones financieras y administrativas, según lo establecido por la normativa vigente.

Se realizaron controles y verificaciones de los documentos respaldatorios de las distintas organizaciones políticas, tanto en periodo ordinario como en periodo electoral, además de la fiscalización de los estados financieros presentados por las organizaciones políticas beneficiarias del Aporte Estatal.

Asimismo, se supervisó el cumplimiento de la Ley 6501/2020, que modifica y actualiza la legislación sobre financiamiento político, y el uso adecuado de los registros de ingresos y gastos establecidos para las agrupaciones políticas.

Fueron desarrolladas jornadas de capacitación en modalidad virtual y presencial, dirigidas a autoridades, administradores generales y personal administrativo de las organizaciones políticas, orientadas al uso del Sistema Nacional de Financiamiento Político (SINAFIP/PARTIDOS), la presentación correcta de documentos y la importancia del Observatorio Nacional de Financiamiento Político (ONAFIP).

Además, se brindó acompañamiento técnico para la presentación de rendiciones de cuentas en los distintos periodos, buscando garantizar un proceso ordenado, trazable y coherente con los requerimientos legales. La gestión ejecutada por la Dirección incluyó la optimización en el uso de herramientas digitales para una presentación de documentos y reportes financieros más eficiente, transparente y con información disponible en todos los niveles.



REGISTRO ELECTORAL: INCLUSIÓN, ACCESO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

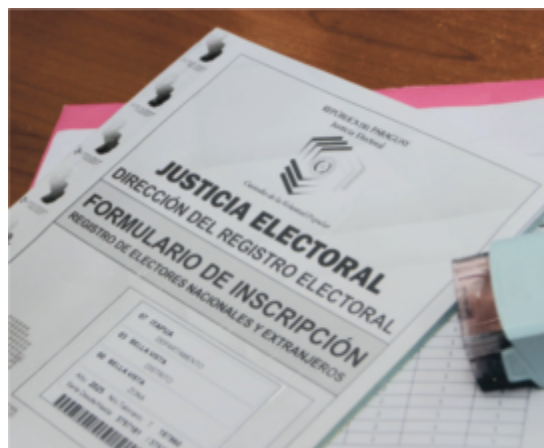
En el año 2025, la Dirección General del Registro Electoral llevó adelante acciones que ampliaron el acceso a los servicios electorales, promovieron la participación ciudadana y reforzaron la calidad del Registro Cívico Permanente en todo el país y en el exterior.

Las jornadas del programa **Ciudad Mujer Móvil 2025**, impulsadas en el marco del convenio entre la Justicia Electoral y el Ministerio de la Mujer, permitieron acercar servicios de inscripción y actualización a mujeres de todo el territorio nacional. Se realizaron **75 jornadas** en Asunción y **17 en distintos departamentos del país**, con el apoyo de los Centros Cívicos y los Registros Electorales distritales, que contribuyeron a la facilitación de trámites electorales a las mujeres.

El Departamento de Electores Residentes en el Extranjero profundizó el trabajo con la comunidad paraguaya fuera del país mediante **reuniones trimestrales con comisiones legislativas**, jornadas consulares en **Brasil y Argentina** y **capacitaciones** dirigidas a funcionarios diplomáticos y consulares sobre el sistema de inscripción web. Asimismo, se brindó asistencia para la actualización de datos, inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP) y orientación sobre los requisitos del voto en el exterior.

La Coordinación General de Centros Cívicos sostuvo en funcionamiento **23 centros** en todo el territorio nacional, y habilitó nuevos espacios en Misiones. En ellos, se realizaron jornadas de cedulação, inscripción al RCP, servicios comunitarios y acompañamiento a personas con discapacidad para acceder al programa **Voto en Casa**. Durante el primer trimestre del año, fueron **capacitados 1.769 funcionarios** de Registros Electorales de todo el país.

Con enfoque en la inclusión de pueblos originarios, se desarrollaron jornadas de inscripción, reinscripción y actualización del RCP en comunidades indígenas de **Presidente Hayes y Boquerón**. En la localidad de **Puerto Pinasco**, se brindaron **385 servicios**, mientras que en **Damascos y comunidades aledañas de Mariscal Estigarribia** se asistió a **380 ciudadanos indígenas**.





PARTICIPACIÓN POLÍTICA MEDIANTE ACOMPAÑAMIENTO, FISCALIZACIÓN Y MODERNIZACIÓN

Avances significativos en la capacitación y asesoramiento a actores del sistema político constituyeron los principales logros de la Dirección de Partidos y Movimientos Políticos.

En el ámbito formativo, se alcanzó un total de **1.066 personas capacitadas** en todo el país, a través de jornadas dirigidas a funcionarios de Tribunales, Juzgados y Registros Electorales, así como a servidores de áreas internas de la institución. Se instruyó a **138 integrantes de comunidades indígenas** en el marco del Aty Guasu, que busca fomentar la participación activa y el liderazgo de los miembros de los pueblos indígenas. A esta cifra, se sumaron **431 ciudadanos y representantes políticos** que recibieron asistencia técnica personalizada.

En materia de asesoramiento y conformación de nuevas organizaciones políticas, la Dirección asistió a **393** personas, y avanzó en la constitución de **32** movimientos en proceso de formación y **3** movimientos reconocidos oficialmente, incluido uno perteneciente a la Comunidad Indígena Nepoxen, **6** partidos en formación y **1** partido político reconocido durante el año. Asimismo, 38 representantes de organizaciones políticas recibieron acompañamiento en los procesos de conformación de alianzas y concertaciones con miras a las Elecciones Municipales 2026. Cabe destacar que la Dirección recibió 229 solicitudes de alianzas y concertaciones de los distintos departamentos del país.

La labor desempeñada por la Dirección en la elección extraordinaria de intendente de Ciudad del Este fue a través de la asignación de números y colores, la acreditación en auditorías y la expedición de constancias de reconocimiento a los movimientos internos participantes. Asimismo, se avanzó en la modernización administrativa mediante la implementación del **Sistema Integrado de Mesa de Entrada y Salida**, que optimiza la gestión documental, agiliza los trámites internos y asegura un adecuado registro, seguimiento y control de las solicitudes ingresadas.

En el marco de las funciones de registro y seguimiento de organizaciones políticas, **65 organizaciones políticas se encuentran habilitadas para el proceso electoral de las Elecciones Municipales 2026**. Entre ellas, **37 corresponden a partidos políticos vigentes**, incluyendo los recientemente reconocidos Partido Político "Mboriahu Memby" y Partido Político "Yo Creo Conciencia Democrática Nacional". Además, **28 movimientos políticos reconocidos** podrán presentar candidaturas a intendentes y miembros de juntas municipales, mientras que otros cinco partidos políticos permanecen en proceso de formación.

RECURSOS HUMANOS GARANTIZA CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y VIGENTES

La Dirección de Recursos Humanos es la instancia responsable de velar por el bienestar del talento humano de la Justicia Electoral, actúa como articuladora entre los funcionarios y superiores y garantiza el cumplimiento de las normas legales vigentes y disposiciones de la máxima autoridad. Su estructura está compuesta por cinco Coordinaciones Generales, cuyas funciones convergen en un trabajo de acompañamiento, control, orientación y desarrollo del personal.

La Coordinación General de Gestión Integral es la encargada de sostener los procesos administrativos que permiten la operatividad diaria de la Dirección, a través de la recepción, clasificación, registro, digitalización de documentos y expedientes ingresados, además de la verificación de notas, memorandos, providencias, certificaciones laborales y resoluciones para su firma y la atención directa al funcionariado y la ciudadanía.

Las Coordinaciones de Personal Permanente y Personal Contratado desarrollan un conjunto amplio de funciones orientadas al acompañamiento de funcionarios nombrados y contratados de la sede central, capital e interior del país. Ambas coordinaciones desempeñan una labor complementaria en el control de los servidores públicos para aplicar correctamente las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas referentes a la gestión del talento humano, mediante la actualización de legajos, el control de asistencia, la verificación del cumplimiento de horario, la elaboración de planillas previas al pago, la aplicación de medidas disciplinarias y la emisión de informes técnicos, administrativos, descuentos o remuneraciones extraordinarias, según corresponda.

En atención al bienestar integral del servidor público, la Coordinación de Bienestar Social promovió iniciativas como la participación activa en el proceso de regularización de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), con el objetivo de avanzar hacia la sistematización total del proceso jubilatorio, además de la instrucción al personal sobre la obligatoriedad de la capacitación referente a la prevención de violencia hacia mujeres, niños, niñas y adolescentes, implementada por el Instituto de la Administración Pública del Paraguay (INAPP) y otras instituciones estatales.

En el marco de la Elección de Intendente Municipal del distrito de Ciudad del Este, la Dirección verificó documentos, materiales y útiles para los locales de votación, en coordinación con otras áreas institucionales.

Con respecto a prestaciones sociales, con el subsidio familiar en concepto de escolaridad, se benefició a 2247 funcionarios correspondiente a 3308 hijos, con una inversión total de 3.308.000.000 guaraníes. Además, se gestionaron trámites jubilatorios, regularizaciones y devoluciones de aportes, así como apoyo a familiares de funcionarios fallecidos.

Se realizaron múltiples campañas institucionales para fomentar la cultura organizacional y el autocuidado. Entre ellas, se destaca la Campaña de Donación de Sangre, realizada con el Hemocentro del Hospital de Clínicas; la Campaña Octubre Rosa, enfocada en la sensibilización sobre la prevención del cáncer de mama; la Campaña Noviembre Azul, destinada a la detección temprana del cáncer de próstata; y, desde este año, la campaña “Banco de Juguetes - Edición Día del Niño 2025”, impulsada por el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, que logró una importante recaudación destinada a niñas y niños de comunidades vulnerables.

La Clínica Médica Institucional, por su parte, constituye un componente esencial de la política de bienestar institucional y el acompañamiento profesional a funcionarios permanentes, contratados y comisionados a través de los servicios de clínica general, nutrición, odontología, psicología, fisioterapia, rehabilitación y atención de urgencias.

En relación a las políticas de fortalecimiento de talento humano, se desarrolló un programa de capacitaciones, realizadas de manera virtual y presencial, en diversas localidades del país, dirigidas a funcionarios, con especial énfasis en el Reglamento Interno y el Reglamento del Régimen Sumarial, además de la Política de Gestión de Talento Humano.

La Dirección integra la comisión encargada de la elaboración del Proyecto de Reglamentación de la Ley N° 7445/2025 “De la Función Pública y del Servicio Civil”, que implica la actualización de la normativa interna institucional.

En materia de control interno, se realizó el taller de revisión de la Política de Gestión del Talento Humano - Versión 2, conforme a la Norma del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay, (MECIP:2015), orientado a directores. Paralelamente, se mantuvieron controles de asistencia, desempeño y cumplimiento de horarios, a través de verificaciones in situ, revisión de marcaciones electrónicas, análisis de reposos médicos y seguimiento de órdenes de servicio. En casos de irregularidades, se activaron los mecanismos de investigación correspondientes.





TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL

RESOLUCIÓN TSJE N.º 81 /2025

"POR LA CUAL SE CONVOCA A ELECCIÓN DE INTENDENTE MUNICIPAL DEL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, ESTABLECIÉNDOSE EL CRONOGRAMA ELECTORAL RESPECTIVO". -----

Asunción, 26 de agosto de 2025

VISTO: la nota NHCD N.º 2961 de fecha 19 de agosto de 2025, remitida por la Honorable Cámara de Diputados, mediante la cual se comunica la Resolución N.º 3749 de fecha 19 de agosto de 2025, "QUE DESTITUYE AL INTENDENTE MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE, DEPARTAMENTO DE ALTO PARANÁ, SEÑOR MIGUEL PRIETO VALLEJOS"; y -----

CONSIDERANDO:

QUE, el artículo 165 de la Constitución Nacional, establece: "...la Cámara de Diputados, por mayoría absoluta, podrá destituir al gobernador o al intendente, o la junta departamental o la municipal, debiendo el Tribunal Superior de Justicia Electoral convocar a nuevos comicios para constituir las autoridades que reemplacen a las que hayan cesado en sus funciones, dentro de los noventa días siguientes a la resolución dictada por la Cámara de Diputados". -----

QUE, el artículo 273 de la Constitución Nacional, establece como competencia de la Justicia Electoral: "La convocatoria, el juzgamiento, la organización, la dirección, la supervisión y la vigilancia de los actos, y de las cuestiones derivados de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral". -----

QUE, la Ley N.º 635/95, "Que Reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 2, funciones: "La convocatoria, la organización, la dirección, la supervisión, la vigilancia y el juzgamiento de los actos y de las cuestiones derivadas de las elecciones generales, departamentales y municipales, así como de los derechos y de los títulos de quienes resulten elegidos, corresponden exclusivamente a la Justicia Electoral". -----

QUE, la Ley N.º 635/95, "Que Reglamenta la Justicia Electoral", en su artículo 5, establece: "1. El Tribunal Superior de Justicia Electoral es la autoridad suprema en materia electoral (...)" ; en su artículo 6, expresa, entre otros, lo siguiente: "Son deberes y atribuciones del Tribunal Superior de Justicia Electoral: a) Cumplir y hacer cumplir la Constitución y las Leyes; b) Convocar, dirigir y fiscalizar las elecciones y consultas populares, y los casos de vacancias establecidos en la Constitución y la Ley; c) Aprobar los sistemas y programas para -----

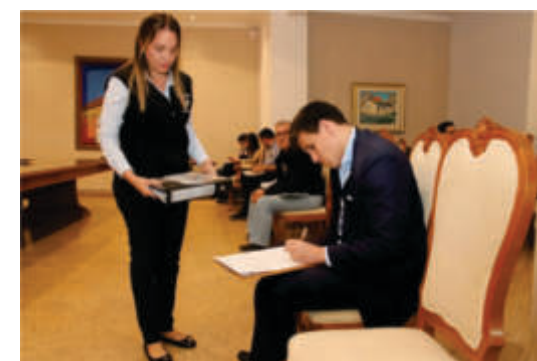


Justicia Electoral
Custodio de la Voluntad Popular

ELECCIÓN DE INTENDENTE EN EL DISTRITO DE CIUDAD DEL ESTE

El Tribunal Superior de Justicia Electoral convocó a comicios para cubrir el cargo vacante de intendente municipal en el distrito de Ciudad del Este.

La Justicia Electoral realizó la Audiencia de verificación de datos y fotografías de candidatos para los boletines de votación de la elección de intendente de Ciudad del Este. El procedimiento se llevó a cabo en la sede central, con la participación de representantes de las organizaciones políticas.



INTERNAS SIMULTÁNEAS
5 DE OCTUBRE DE 2025

Para las Elecciones Internas Simultáneas de las organizaciones políticas, se realizó la recepción de las Actas Electorales y Padrón de Mesa, en custodia de los funcionarios de la Secretaría Judicial del Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE), a solicitud del Tribunal Electoral Partidario (TEP) de la Asociación Nacional Republicana (ANR).



El Departamento de Distribución de Materiales y Útiles, dependiente de las Direcciones de Recursos Electorales y Logística Electoral entregó 795 maletines a la Coordinación Departamental de Alto Paraná, para el proceso de carga de materiales y útiles electorales con miras a la Elección de intendente de Ciudad del Este.

Las Direcciones de Recursos Electorales, Logística electoral y Recursos Humanos, realizaron el control interno de materiales, útiles y documentos electorales.



SISTEMA DE VOTACIÓN - BOLETÍN

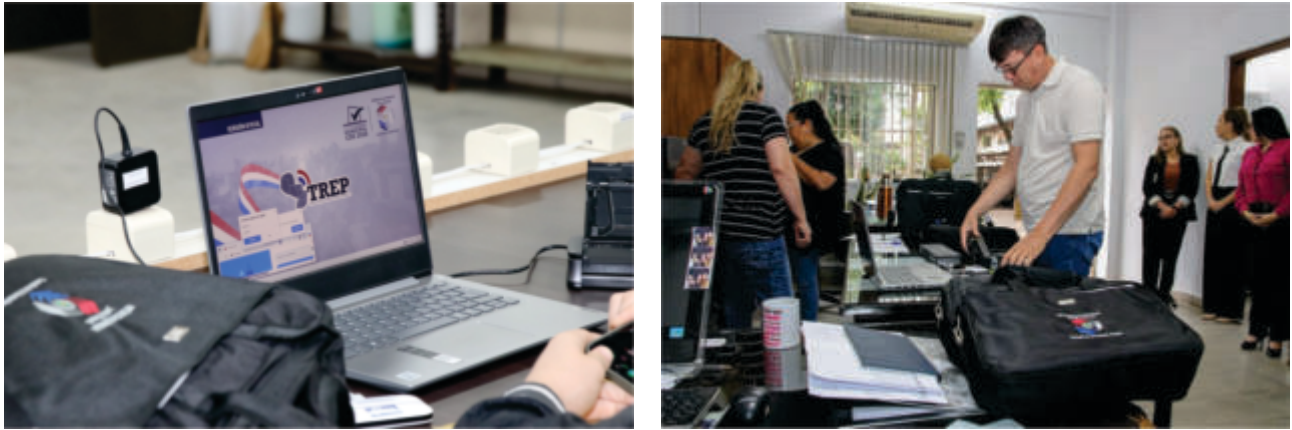


Auditoria de materiales y documentos electorales para la Elección de Intendente de Ciudad del Este.



La Coordinación de Bienes Patrimoniales realizó la entrega de los kits CTX, que contienen notebooks, escáneres, accesorios y certificados de Transmisión de Resultados Preliminares (TREP) a funcionarios de las Direcciones de Recursos Electorales y Logística Electoral.

Estos equipos han sido utilizados durante el simulacro del Sistema de Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), desde los locales de votación.



La Coordinación Departamental de Alto Paraná, dependiente de las Direcciones de Recursos Electorales y Logística Electoral realizó la verificación digital de los maletines para la carga de los mismos en los móviles que han sido trasladados a Ciudad del Este.



Distribución de materiales, útiles y documentos electorales a los distintos locales de votación habilitados.



DÍA DE LA ELECCIÓN 9 DE NOVIEMBRE DE 2025

Inicio de la integración de las Mesas Receptoras de Votos. Los miembros de mesa dieron apertura al proceso de votación a las 7:00 hs.



PROGRAMA VOTO ACCESIBLE

Fue implementada la modalidad de Voto Accesible, a través de la Dirección de Derechos Humanos. De esta manera, se aseguró que las personas con discapacidad hayan ejercido su derecho al voto, a través de la asistencia personalizada, materiales accesibles y apoyo inclusivo durante las elecciones municipales.



PROCESO DE VOTACIÓN



CULMINÓ JORNADA DE VOTACIÓN

Los locales de votación del distrito de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, finalizaron la votación a las 17:00hs., conforme a la normativa electoral vigente. A partir de dicho momento, se dio inicio al proceso de escrutinio público y fiscalización hasta totalizar las 795 Mesas Receptoras de Votos.

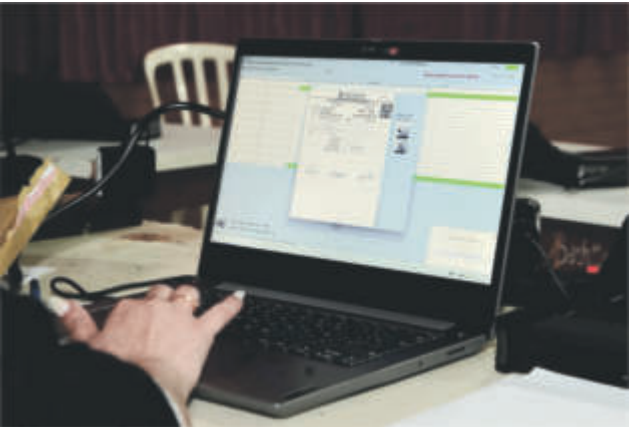


ESCRUTINIO PÚBLICO Y FISCALIZACIÓN EN LAS MESAS RECEPTORAS DE VOTO

El conteo se realizó con total apertura y acompañamiento ciudadano.

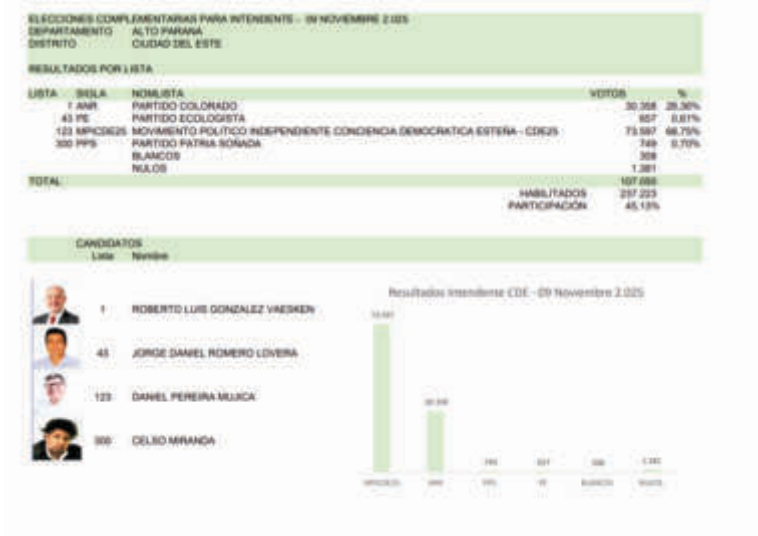


Se realizó la Transmisión de Resultados Electorales Preliminares (TREP), tanto en los locales de votación como en la sede central, brindada digitalmente por los funcionarios CTX desde cada local de votación al Centro de Procesamiento de Datos de la Justicia Electoral.



EFICACIA DEL TREP EN LA ELECCIÓN DE INTENDENTE DE CIUDAD DEL ESTE

El Tribunal Superior de Justicia Electoral (TSJE) presentó los resultados oficiosos con una transmisión ágil y precisa, destacando el trabajo técnico de los funcionarios y la alta efectividad del sistema desarrollado íntegramente en la institución.



Los integrantes del Tribunal Electoral de Alto Paraná entregaron el título al intendente electo de Ciudad del Este, Daniel Mujica, tras el cómputo en única instancia y la proclamación correspondiente.



Acto de Juramento y Toma de Posesión del Intendente electo, Daniel Mujica (partido Yo Creo), ante el Presidente de la Junta Municipal de CDE, Sebastián Martínez y los Concejales Municipales del Distrito de Ciudad del Este.

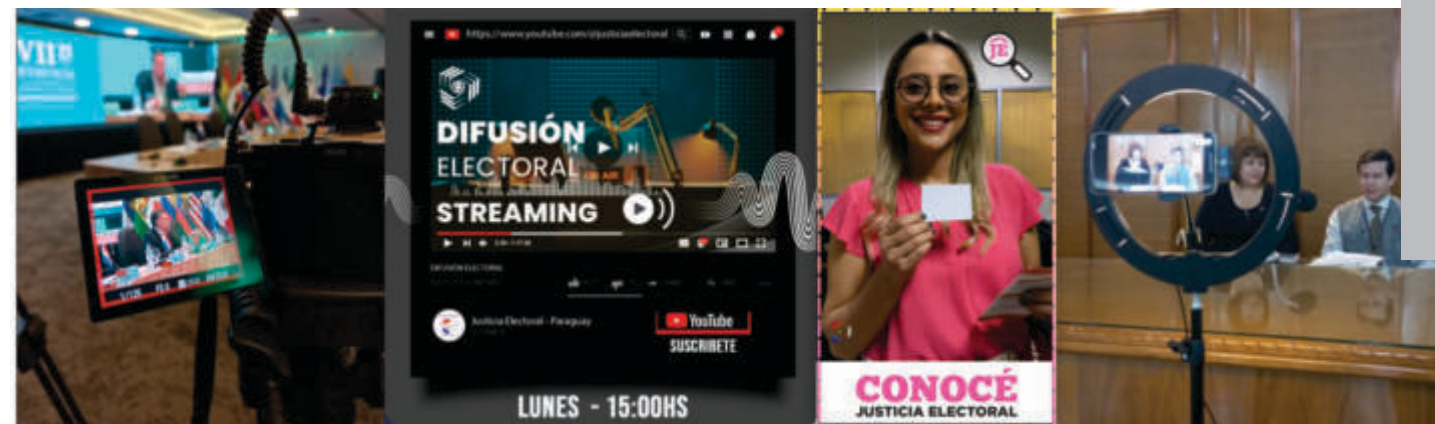


DIGITALIZACIÓN TOTAL DEL SISTEMA OIR

El período 2025 representó una etapa de transformación profunda para la Dirección de Información y Respuesta Electoral (OIR), caracterizada por la migración total de los procesos manuales hacia la digitalización integral mediante el Sistema OIR 2025, que permitió asegurar la trazabilidad completa de las consultas telefónicas ciudadanas, la reducción del margen de error, la uniformidad de criterios de respuesta y la generación automatizada de informes verificables, mediante la **Línea Segura 134**, como el canal directo que conecta a la Justicia Electoral con cada rincón de la República del Paraguay.

Paralelamente al proceso de digitalización, la Dirección OIR se enfocó en el fortalecimiento institucional a través de programas de formación continua, dirigidos a funcionarios para asegurar un alto nivel de competencia técnica, ética y social, además de la inclusión ciudadana y atención diferenciada, a través del Voto en Casa, para personas con discapacidad o adultos mayores, y la asistencia a pueblos indígenas.





GESTIÓN ESTRATÉGICA DE CONTENIDOS PARA LA DIFUSIÓN ELECTORAL

La Dirección de Difusión Técnica de Planes y Proyectos Electorales desarrolló una labor sostenida orientada a la elaboración de estrategias de difusión destinadas a garantizar información clara, accesible y oportuna a la ciudadanía.

Las acciones realizadas abarcaron contenidos de interés ciudadano, a través de la Coordinación Audiovisual, que estuvo encargada de la producción y realización del programa televisivo “En Democracia”, cuyo contenido es de interés general, ya que contempla información referente a las principales acciones emprendidas por la Justicia Electoral en cada una de sus áreas; un segmento de streaming en el canal oficial de YouTube de la institución, con la presencia de directores y coordinadores de la Justicia Electoral, donde se abordan puntos relacionados a sus tareas específicas y al cumplimiento del cronograma electoral vigente y cápsulas de educación cívica e información general para electores.

Además, dicha Coordinación presta servicios a otras direcciones para orientar sobre proyectos audiovisuales que son divulgados posteriormente en las redes sociales oficiales, y está encargada del manejo de las redes sociales de la Unión Interamericana de Organismos Electorales (UNIORE) dada la Presidencia Pro Tempore que asumió la Justicia Electoral por dos años.

Entre las principales líneas de acción, se encuentran las campañas “Conocé Justicia Electoral”, cuyo principal objetivo es hacer saber a la ciudadanía las tareas emprendidas por cara dirección, “Voto Informado”, impulsada para dar a conocer los deberes y derechos del elector y “Elector Informado”, que da seguimiento al cumplimiento del cronograma electoral, además del acompañamiento a programas, eventos, capacitaciones y actividades de la Justicia Electoral.

Por otro lado, la Dirección está encargada de realizar el diseño de flyers, trípticos, dípticos, cuadernillos correspondientes a las campañas institucionales, además de la redacción y edición de materiales técnicos y estratégicos y la elaboración anual del informe gestión institucional.

La Dirección cuenta con un área de monitoreo digital y análisis de redes sociales y entornos digitales, a través del programa Emonitor+, con una planificación enfocada en el alcance y el impacto de los contenidos institucionales para lograr un plan de respuesta inmediato si se requiere. El monitoreo permanente de la conversación digital permitió identificar tendencias, gestionar narrativas sensibles y prevenir la desinformación vinculada a los procesos electorales.

En conjunto, estas acciones contribuyeron a una mayor visibilidad de las iniciativas institucionales y al posicionamiento de la Dirección como área clave en la estrategia de difusión electoral.



CONVENIO ENTRE EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL (TSJE) Y EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES (MRE)

El Tribunal Superior de Justicia Electoral y el Ministerio de Relaciones Exteriores suscribieron un Convenio de Cooperación Interinstitucional a través del Presidente del TSJE, Jaime Bestard y el Ministro de Relaciones Exteriores, Rubén Ramírez Lezcano.

La firma del convenio entre ambos órganos tiene como objetivo la inscripción en el Registro Cívico Permanente (RCP) de paraguayos y paraguayas residentes en el extranjero que cumplan con la edad requerida por la ley, la promoción de planes que garanticen el pleno ejercicio del derecho al voto, y la asistencia recíproca e interinstitucional.





STAFF

Coordinación General

Dra. Dolly Olmedo
Directora de Difusión de Planes y Proyectos Electorales

Redacción y Recopilacion de datos

Leticia Giménez
Milagros Castiñeira
Diana Giménez

Corrección

Dolly Olmedo
Milagros Castiñeira

Diseño y Diagramación

Maria Sol Careaga

Fotografía

Gentileza Dirección de Prensa y Publicidad

Audiovisual

Claudia Simbrón
María Belén Fernández

Logística

Leicy Galeano
Patricia Frutos

Colaboración Especial

Enmanuel Nicolas Gorman
Director de Gabinete
Nelson David Cardozo Galeano
Coordinador del Gabinete

Fuente de consulta

Informe recopilado por las diferentes
Direcciones misionales de la Institución

Portal Web Oficial de la Justicia Electoral
www.tsje.gov.py

Redes sociales oficiales y publicaciones de la
Dirección de prensa

REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Justicia Electoral



Custodio de la Voluntad Popular

Avda. Eusebio Ayala N° 2759
+595 21 61 80 111
Asunción, Paraguay
www.tsje.gov.py

